



LUNES 27 DE MAYO DE 2019  
AÑO CVI - TOMO DCLIII - N° 99  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

## 3ª SECCION

### SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

#### SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Fondos de Comercio .....	Pag. 8
Sociedades Comerciales .....	Pag. 8

#### ASAMBLEAS

##### CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS INFORMÁTICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Según lo aprobado antes de pasar al cuarto intermedio el día 17 de Mayo de 2019, se procede al llamado para continuar el mismo, realizando la publicación del Llamado para la continuación de la Asamblea luego del cuarto intermedio, el día Sábado, 8 de Junio de 2019, en la sede de este Consejo sita en calle Laprida 365, barrio Güemes, de la Ciudad de Córdoba, según el Artículo 32 inciso 5 Ley 7642/87 continuando la consideración del siguiente Orden del Día: 1) Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Designación de dos matriculados para suscribir el acta. 3) Lectura de Memoria, Balance e Informe del Revisor de Cuentas para el año 2018 y Presupuesto para la gestión 2019. 4) Votación para la aprobación de la Memoria, Balance e Informe del Revisor de Cuentas para el año 2018 y Presupuesto para la gestión 2019. 5) Firma del acta por los matriculados designados, Nota: Se recuerda a los señores matriculados que se encuentra a su disposición en la Secretaría del Consejo, el padrón de matriculados autorizados a votar. Comisión Directiva del C.P.C.I.P.C

1 día - N° 211187 - \$ 1335 - 27/05/2019 - BOE

##### MANANTIAL DE VIDA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 61 de la Comisión Directiva, de fecha 16/05/2019, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el miércoles 19/06/2019, a las 18:00hs. en su sede social sita en Suipacha N° 2.363, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados presentes para suscribir el acta de la asamblea junto al presidente y secretario de la Asociación. 2) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, inventario, cuenta de gastos y recursos e Informe del Órgano de Fiscalización por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2018. 3) Elección de los siguientes cargos para la Comisión Directiva: presidente, vicepresidente, tesoro,

secretario, 3 vocales titulares y 2 vocales suplente. 4) Elección de los siguientes cargos para la Comisión Revisora de Cuentas: 2 miembros titulares y 1 miembro suplente. 5) Motivos del llamado fuera de término de esta asamblea. La Comisión Directiva.

3 días - N° 210657 - \$ 1726,20 - 29/05/2019 - BOE

##### ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS HOSPITAL NEUROPSIQUIÁTRICO PROVINCIAL-ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 201 de la Comisión Directiva, de fecha 2/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Mayo de 2019, a las 10hs, en la sede social sita en calle León Morra 172 B° Gral. Paz Junior, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 25, cerrado el 30/06/2018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 211000 - \$ 2658,75 - 29/05/2019 - BOE

##### CARLOS PAZ RUGBY CLUB

##### VILLA CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria, 10 de Junio de 2019, 19:00 hs. en las Instalaciones del Carlos Paz Rugby Club. Orden del día: 1) Designación de 2 socios para suscripción de Acta de Asamblea 2) Cambio de autoridades 3) Consideración de Aprobación Balance y Memoria, periodo 2017-2018 4) Designación miembros Tribunal de Disciplina.-

3 días - N° 210656 - \$ 1346,25 - 29/05/2019 - BOE

##### ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ORDÓNEZ

Por Acta N° 12 de la Comisión Directiva, de fecha 10/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de Junio de 2019, a las 20:00 horas, en la

sede social sita en calle Uno N° 658, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31 de diciembre de 2018; y 4) Fijar Cuota Social. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 211165 - s/c - 27/05/2019 - BOE

##### CLUB CALAGUALA - ASOCIACIÓN CIVIL

##### VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N°3 de la Comisión Directiva, de fecha 21/03/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 8 de Mayo de 2019, a las 19,30 horas, en la sede social sita en calle Av. Los Reartes s/n, Villa Ciudad Parque, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por las que celebra la Asamblea Extraordinaria; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios Económicos cerrados al 30.11.2017; 4) Puesta en consideración y aprobación la reforma integral del Estatuto; 5) Puesta en consideración la actualización de la cuota social. Fdo: La Comisión Directiva

1 día - N° 210287 - \$ 1095 - 27/05/2019 - BOE

##### FEDERACIÓN CORDOBESA DE VOLEIBOL

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Fecha 18/06/2019 20,30 hs., sede Comechingones 554 B° Tranviarios, Ciudad de Córdoba. Orden del día: 1°) Aprobación de los poderes

presentados por los delegados asambleístas. 2º) Informe de las causas por las cuales no se efectuó la Asamblea General Ordinaria en los plazos establecidos por el Estatuto. 3º) Tratamiento de la Memoria Anual, Balance e Inventario del Ejercicio Contable 2018. 4º) Designar dos miembros revisores de cuentas. 5º) Revisión de Sanción Disciplinaria al Sr. Gustavo Santillán. 6º) Designar dos delegados para firmar el acta de Asamblea.

3 días - N° 211133 - \$ 2373,75 - 29/05/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN ANTONIO DE LITÍN**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 15/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Mayo de 2.019, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Córdoba N° 227, para tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Lectura y Aprobación del acta anterior. SEGUNDO: Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al Décimo sexto ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre del 2018.- TERCERO: Elección de una mesa escrutadora de votos.- CUARTO: Elección de la Comisión Directiva, Comisión Revisadora de Cuentas y Junta Electoral. 3.1) Elección de nueve (9) miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de 2 (dos) años 3.2) Elección de dos ( 2 ) miembros titulares, de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de dos ( 2 ); 3.3) Elección de 1 (un) miembro suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de 2 ( dos ) años; 3.4) Elección de tres (3) miembros titulares de la Junta Electoral, por el término de dos (2) años, 3.5) Elección de un (1) miembro suplente de la Junta Electoral, por el término de dos (2) años, QUINTO: Designación de 2 (dos) Socios para que firmen el acta de asamblea en Representación de la Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.-

3 días - N° 210980 - s/c - 29/05/2019 - BOE

#### **ASOCIACION COOPERADORA ESCOLAR IPEA N° 214 - MANUEL BELGRANO**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 24/04/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Mayo de 2.019, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Córdoba N° 227, para tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Lectura y Aprobación del acta anterior. SEGUNDO: Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, e Informe de la Comi-

sión Revisadora de Cuentas, correspondiente al Décimo sexto ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre del 2018.- TERCERO: Elección de una mesa escrutadora de votos.- CUARTO: Elección de la Comisión Directiva, Comisión Revisadora de Cuentas y Junta Electoral. 3.1) Elección de nueve (9) miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de 2 (dos) años 3.2) Elección de dos ( 2 ) miembros titulares, de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de dos ( 2 ); 3.3) Elección de 1 (un) miembro suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de 2 ( dos ) años; 3.4) Elección de tres (3) miembros titulares de la Junta Electoral, por el término de dos (2) años, 3.5) Elección de un (1) miembro suplente de la Junta Electoral, por el término de dos (2) años, QUINTO: Designación de 2 (dos) Socios para que firmen el acta de asamblea en Representación de la Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario.-

3 días - N° 210982 - s/c - 29/05/2019 - BOE

#### **CENTRO MURCIANO EN CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO"**

Por Acta N° 3 del año 2019 de la Comisión Directiva, de fecha 15/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de junio de 2.019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle 24 de Septiembre 946, para tratar el siguiente orden del día: 1) Minuto de silencio por los asociados fallecidos 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 17, cerrado el 31/12/2016 , N° 18, cerrado el 31/12/2017, ambos firmados por: Contador Público Franco Gritti y el N° 19, cerrado el 31/12/2018, firmado por el Contador Público Facundo Nicolás Albarellos; 4) Elección de autoridades. La Comisión Directiva.

1 día - N° 210493 - \$ 522,10 - 27/05/2019 - BOE

#### **ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE HUINCA RENANCO**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 01/07/19, a las 19,30 hs, en su Sede Social, Lavalle 140, de Huinca Renancó, Cba. ORDEN DEL DIA 1.Elección de 2 Asambleístas para que firmen el Acta conjuntamente con Presidente y Secretaria. 2.Informar y considerar las causas por las que se realiza la Asamblea fuera del término estatutario. 3.Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados e Informe del Auditor, correspondiente

al Ejercicio Económico cerrado al 28/02/2019. 4.Informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado al 28/02/2019. 5.Aprobación de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 28/02/2019. 6.Elección de 2 Asambleístas para conformar la Junta Escrutadora. 7.Renovación de Autoridades: A)POR FINALIZACION DE MANDATOS a)Elección de 6 miembros titulares por el término de 2 años (Vice-Presidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero y 3 Vocales Titulares N° 2,3 y 5). b)Elección de 1 Revisor de Cuentas Titular N° 2, por 2 años y 1 Revisor de Cuentas Suplentes N° 2, por el término de 1 año. c)Elección de 3 miembros N° 1, 3 y 5, del Jurado de Honor, por 2 años. De acuerdo al Artículo 79 del Estatuto de la Institución, si en el horario previsto, no hubiere quórum reglamentario, la Asamblea se constituirá 1 hora después de la fijada, con cualquier número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones. La Secretaria.

3 días - N° 211088 - s/c - 29/05/2019 - BOE

#### **NO ESTARÁN SOLOS- ASOCIACIÓN CIVIL**

Por Acta N°115 de la Comisión Directiva, de fecha 17 de mayo de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de junio de 2019, a las 20 horas, en calle San Martín 1547 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. De Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Rectificar Asamblea N° 113 realizada el día 20 de marzo de 2019 en la sede social por publicar su convocatoria en un domicilio erróneo; 3) Ratificar lo tratado en Acta N° 113, 4) Consideración de la Memoria, Estados Contables: de Situación Patrimonial, de recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, sus anexos y notas, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 18 del Estatuto, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018, confeccionados conforme a lo dispuesto por los organismos profesionales correspondientes; 5) Consideración de los motivos por convocatoria fuera de término. Carlos Daniel Juncos - Presidente.

3 días - N° 211143 - s/c - 29/05/2019 - BOE

#### **SUIPACHA S.A.**

En los autos caratulados "DAILLY, OSCAR ARMANDO C/ SUIPACHA S.A. - OTRAS ACCIONES SOCIETARIAS - CONVOCATORIA DE ASAMBLEA - Expte. 8010002, por Auto N° 28

del 10/04/2019 y decreto de fecha 21/05/2019, el Sr. Juez de 1° instancia Civil y Comercial 26° Nominación con competencia en Concursos y Sociedades 2° Sec. ordenó la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11/06/2019 a las 11 hs., a celebrarse en la sede social ubicada en Av. 24 de Septiembre N° 1193, de esta Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea, 2°) Tratamiento de las razones por las cuales no se han considerado los Estados Contables en el plazo establecido en el art. 234 de la ley 19550, 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1° de la ley 19550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016 y 31/12/2017, 4°) Consideración de la gestión del directorio, 5°) Destino de los resultados de los ejercicios considerados, 6°) Nombramiento de nuevas autoridades. Asimismo, se resolvió nombrar a un funcionario de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas -que expresamente designe dicha repartición-, para que presida el acto asambleario. Fdo. CHIAVASSA Eduardo Nestor- JUEZ. Juzgado Civil y Comercial de 26° Nominación (Concursos y Soc. No 2). Expediente N° 8010002. Oficina.

1 día - N° 210832 - \$ 1723,85 - 27/05/2019 - BOE

#### ASOCIACIÓN CIVIL

##### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS REDES DE VIDA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 12/06/2019 a las 16.00 horas, la misma se celebrará en la sede social, ubicada en la calle San José 445, B° Centro, de la localidad de San José de la Dormida, Departamento de Tulumba, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de cuentas por el ejercicio finalizado el 31/12/18

3 días - N° 210899 - s/c - 28/05/2019 - BOE

##### ASOCIACION COOPERADORA IPEM 242 ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta No 02 de la Comisión Directiva, de fecha 15/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 19 de junio de 2019 a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Arturo Frondizi 2915, para tratar el siguiente orden del día: 1) Desig-

nación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Reforma integral del Estatuto; adecuándolo al reglamento general de Asociaciones Cooperadoras Escolares de la provincia de Córdoba, decreto 1100/2015. Fdo. La Comisión Directiva

3 días - N° 210904 - s/c - 28/05/2019 - BOE

#### CLUB DOMINGO F. SARMIENTO

Se convoca para el día jueves 30 de Mayo del 2019 a las 20hs en el Club Domingo F. Sarmiento, sito en calle: Agustín Garzón N° 4335 de B° Altamira a la Asamblea Extraordinaria donde se ratificara la asamblea del día 19/09/2018-06/12/2018. Comisión directiva. El Secretario.-

3 días - N° 208102 - \$ 525 - 29/05/2019 - BOE

#### FUTURO-PORVENIR...ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta N g 90 de la Comisión Directiva de fecha 11/03/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de mayo de 2019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Aviador Almonacid N Q 6415, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N g 16, cerrado el 31/12/2018

1 día - N° 210221 - s/c - 27/05/2019 - BOE

#### FUTURO-PORVENIR...ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta N g 90 de la Comisión Directiva de fecha 11/03/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de mayo de 2019, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Aviador Almonacid N Q 6415, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N g 16, cerrado el 31/12/2018

3 días - N° 210261 - s/c - 27/05/2019 - BOE

##### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FERROVIARIOS Y ADULTOS MAYORES LEALTAD Y ESPERANZA

La comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados Ferroviarios y Adultos Mayores Lealtad y Esperanza, CONVoca a sus Asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará el

día 13 de Junio de 2019 a las 18:30 horas en el local de calle 17 de Julio N° 3980 de Barrio Ferroviario Mitre -Ciudad de Córdoba- para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Elección de dos socios para que firmen el acta. 2°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 3°) Explicación de los motivos de la demora en realizar las Asambleas Ordinarias. 4°) Consideración de las Memorias, Balances y Cuadros de Recursos y Gastos de los Ejercicios 2016, 2017, y 2018. 5°) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. 6°) Comuníquese, Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Córdoba, dese intervención a quien más corresponda y archívese. Fdo: Comisión Directiva

3 días - N° 210279 - s/c - 28/05/2019 - BOE

#### SPORTIVO CLUB SACANTA

La C.D.del SPORTIVO CLUB SACANTA , convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el Lunes 24 de Junio de 2.019, a las 21,00 horas, en su Sede -ORDEN DEL DÍA:1) Designación de dos socios para que juntamente con Presidente, Secretario suscriban el acta de asamblea.2) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.018.3) Fijar las cuotas sociales.4) Designación de una mesa escrutadora para: a) Renovación total Comisión Directiva . b) Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas.- La Comisión Directiva.-

3 días - N° 210407 - s/c - 29/05/2019 - BOE

#### CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ONCATIVO

La Comisión Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Oncativo convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día Viernes 31 de Mayo de 2019, a la hora 21:30hs, en las instalaciones de nuestro cuartel de Bomberos, sito en calle Juan Domingo Perón n° 1725 de esta ciudad de Oncativo para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA.1)- Designación de Dos (2) Socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea.2)- Explicación de las razones del porque la Asamblea General Ordinaria se efectúa fuera de los plazos estatutarios.3)- Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 49 iniciado el 01 de Agosto de 2017 y finalizado el 31 de Julio de 2018 el informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio menciona-

do anteriormente.4)- Renovación parcial de la Comisión Directiva en los cargos a saber: (1) Un Vicepresidente, (1) un Prosecretario, (1) un Protesorero, en reemplazo de: Sr. Ricardo Luis Bonansea, Sr. Javier Leandro Cervelli y Sr. Walter Adalberto Bartoloni respectivamente; (3) tres Vocales Titulares en reemplazo de: la Sra Gabriela Rodríguez, Sr. Sergio Eduardo Castro y Sr. Alejandro DomingoZuppa, y (3) tres Vocales Suplentes en reemplazo de los Sres. Rubén OmarTomasoni, Edelmiro Omar Bartoloni y Lucas Sebastian Fofre; todos por el termino de 2 (dos) años. 5)-Elección de una Comisión Revisadora de Cuentas compuesta por (3) tres Miembros Titulares en reemplazo de los Sres. Héctor EduardoFofre, Sergio Nicolás Rossini y Ernesto Luis Mercado y (1) un Miembro Suplente en reemplazo del Sr. Jorge Oscar Fofre, todos por el termino de (1) un año

5 días - Nº 210411 - s/c - 28/05/2019 - BOE

#### **AERO CLUB DE BELL VILLE**

De acuerdo al artículo 34 de los Estatutos vigentes, la Comisión Directiva del Aero Club de Bell Ville, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día sábado 8 de Junio de Dos Mil Diecinueve (08/06/2019), a las catorce y treinta horas (14:30 hs.), en sus Instalaciones, sito en Ruta Provincial Nº 3, camino a Justiniano Posse, para tratar los siguientes temas del Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2. Designación de dos socios para firmar el Acta. 3. Explicación causal convocatoria fuera de término. 4. Consideración incorporación del Sr. Carlos Giraud como socio Vitalicio. 5. Presentación y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados, practicados al 31 de Diciembre de Dos Mil Dieciocho, como así también el Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 6. Elección por dos años por finalización de mandato: Presidente, Secretario, Tesorero y Segundo Vocal Titular, y por un año por finalización de mandato: Tres Vocales Suplentes, Tres Vocales Titulares para la Comisión Revisadora de Cuentas y un Suplente para la misma.

3 días - Nº 210442 - s/c - 27/05/2019 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BELL VILLE**

Por Acta Nº 136 de la Comisión Directiva, de fecha 20 de Mayo de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse para el día 11 de Junio de 2019, a las 9 hs, en la sede social, sita en calle Derqui 248, de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios de los presentes para que suscriban el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior Nº 131 de fecha 31 de Octubre de 2019. 3º) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, Ejercicio Económico Nº 38 comprendido entre 01-01-2018 al 31-12-2018.-

3 días - Nº 210802 - s/c - 28/05/2019 - BOE

#### **BOCHIN CLUB DE CORRAL DE BUSTOS**

##### **CAMILO ALDAO**

Señores Asociados. De nuestra consideración: De conformidad con disposiciones legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva del BOCHIN CLUB de Corral de Bustos, según Resolución que consta en Acta Nro 515 de folio 26 al 27, se convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (FUERA DE TERMINO) a realizarse el día 03 de JUNIO de 2019, a las 21. horas, en el local de la Institución, sito en Lavalle y San Lorenzo, de Corral de Bustos, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º)Designación de dos (2) Asociados para que en nombre y representación de la Asamblea, firmen y aprueben el Acta respectiva, conjuntamente con el presidente y el Secretario: - 2.) Explicación de las causas del llamado a Asamblea Fuera de Termino: 3) Fijar la cuota Social Mensual.- 4) Lectura, consideración, y resolución sobre la Memoria, el Balance General Económico, Cuadro de Ingresos y Egresos, Cuadro de Flujo de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Junta revisadora de Cuentas, e Informe del Auditor Externo, iniciado el 1ro de Enero de 2018 y finalizado el 31 de Diciembre de 2018;..5) Renovación parcial de la Comisión Directiva, por finalización de mandatos a saber: Un(1) Vice Presidente, Un (1) Pro Secretario; Un (1) Pro Tesorero y Dos (02) Vocales Titulares; por el termino de dos (2) Ejercicios; y por el termino de Un (1) Ejercicio: Cuatro (4) Vocales Suplentes; Tres (3) Revisadores de Cuentas Titulares y Un(1) Revisor de Cuentas Suplentes.- Proclamación de los electos. CORRAL DE BUSTOS, ABRIL 23 DE 2019.

5 días - Nº 205845 - \$ 4911,50 - 31/05/2019 - BOE

#### **TIRO FEDERAL ARGENTINO Y CENTRO DE CAZA Y PESCA DE JUSTINIANO POSSE**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día 07 de junio de 2019, a las 21,00 horas en su sede social sitio en zona rural a 5 km. aproximadamente de la localidad

de Justiniano Posse, Provincia de Córdoba: ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Rectificación del plazo de publicación de los edictos por haber sido menor al que establece el estatuto social. 3º) Ratificación de la asamblea ordinaria celebrada el 18 de abril de 2018 dejando firme la elección de autoridades. 4º) Designación de 2 socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea.NOTA: Se dará cumplimiento para sesionar con lo establecido en los Art.40, 41 y 42 inc. "d" del Art.15 del Estatuto Social con el Quórum del 50% más uno de los asociados en condiciones de sesionar a la hora citada una hora después con cualquier número de socios presentes. El Secretario.

8 días - Nº 208485 - \$ 4239,20 - 27/05/2019 - BOE

#### **CAJA NOTARIAL**

1. CONVOCAR a los Sres. Afiliados en Actividad y los Jubilados de esta Caja Notarial a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 14 de Junio de 2019 a llevarse a cabo en la sede de esta Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba, sita en calle Sucre 231 de esta ciudad de Córdoba a las 9:30 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 14 de Diciembre de 2018.- 2) Consideración de la Memoria correspondiente al año 2018.- 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y consideración del Balance General por el Ejercicio 65º finalizado el 31 de Diciembre de 2018.- 4) Designación de DOS (2) Asambleístas para suscribir el acta.- 2. Protocolícese, publíquese la presente convocatoria y archívese.- Firmado: Esc. JUAN CARLOS BAY – Presidente - CAJA NOTARIAL” .

3 días - Nº 208628 - \$ 1657,95 - 29/05/2019 - BOE

#### **ASOCIACION DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER ALUCCA (LALCEC DE LAS VARILLAS)**

##### **LAS VARILLAS**

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados a realizarse el día jueves 27 de junio del año 2019 a las 20:00 hs, en la sede de la Institución en Avda. Centenario 640 de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo de la Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del día: 1) Aprobación del Acta de la Asamblea 2) Designación de 2 (dos) asambleístas para realizar el escrutinio y firmar el Acta de la Asamblea. 3) Motivos por los cuales se realiza

la Asamblea fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio económico N° 17 cerrado el 31 de diciembre del año 2018. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva 6) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. Marina Cid DNI: 20.882.763 (Presidente), Griselda Cassol (Secretaria) D.N.I.: 05004188.

3 días - N° 209037 - \$ 3287,85 - 28/05/2019 - BOE

#### **POLO TECNOLÓGICO CORDOBA S.A.**

EL DIRECTORIO convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11/6/19 a las 16 hs en 1a convocatoria y una hora después en 2a convocatoria en Av. La Voz del Interior Km 8 y 1/5 Torre I- Edif Cluster CIlleCCA Parque Empresarial de esta Ciudad y Pcia. de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos (2) Accionistas para que firmen el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente 2) Consideración de los motivos por los cuales se considera la Asamblea fuera de termino estatutario 3) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2018.

5 días - N° 209329 - \$ 1635,50 - 27/05/2019 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL VILLA LILIANA**

##### **BIALET MASSÉ**

Sres. Asociados: conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de la Asociación Civil Villa Liliana a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15/06/2019 a las 16:30 hs en el domicilio de calle Roque Sáenz Peña N° 1 de la localidad de Biale Massé a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2.- Informe de las causas por las cuales se convoca fuera de término.- 3.- Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2017 y el 31/12/2018.-

3 días - N° 209733 - \$ 1371,30 - 27/05/2019 - BOE

#### **CÁMARA ARGENTINA DE CEMENTERIOS PARQUE PRIVADOS (CA.CE.PRI.)**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 18 de junio de 2019,

a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en Lima 90, 4º piso, oficina 4, ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Elección de dos Asociados para elaborar y firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. Segundo: Explicación de los motivos por los cuales se convoca la Asamblea fuera del término legal. Tercero: Consideración de la Memoria, Balance General y demás Estados Contables, incluyendo el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018. Cuarto: Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018. Quinto: Aprobación del Presupuesto de Recursos, Inversiones y Gastos para el año 2019. Sexto: Negociación con SOECRA. El padrón de socios en condiciones de asistir a la Asamblea y la documentación contable a tratarse están en la Sede Social, sita en calle Jujuy 1.483, de la ciudad de Córdoba, a disposición de los Asociados, en días hábiles en el horario de 9,00 a 13,00 hs.

5 días - N° 209953 - \$ 3845,50 - 28/05/2019 - BOE

#### **EDIFICIO TORRES DE COFICO**

Convócase a la Asamblea General Ordinaria, para el día jueves 30 de Mayo de 2019, a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria, en la oficina de la Administración sita en calle Duarte Quirós Nro. 1268 Planta Baja Of. "A" Barrio Paso de los Andes, Ciudad de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Rendición de cuentas e informe por parte del Administrador. 2) Deliberación continuidad encargado del edificio.-

5 días - N° 210210 - \$ 3131,25 - 28/05/2019 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CORDOBESA DE PROFESORES DE INGLÉS (ACPI)**

Convocamos a los socios de la Asociación Cordobesa de Profesores de Inglés (ACPI) a Asamblea Anual Ordinaria que se llevará a cabo en Academia Argüello (Av. Rafael Núñez 5675 Argüello - Córdoba) el día 08 de junio de 2019. El primer llamado será a las 10:00 horas y el segundo a las 10:30 horas, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asambleístas para refrendar el acta. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo con sus respectivas Notas Complementarias y Anexos, e informe del órgano de fiscalización, co-

respondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2018. 3. Análisis de las actividades desarrolladas en el ejercicio anterior. 4. Actividades y propuestas académicas a concretar en 2.019. 5. Consideración de la renuncia formulada por la Presidente y la Vocal Suplente y designación de nuevas autoridades. Se recuerda a los socios que para votar en la Asamblea deben tener su cuota al día. Prof Trinidad Gavier - Prof Ana C. Cad - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 210029 - \$ 1956,30 - 27/05/2019 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FULVIO SALVADOR PAGANI ASOCIACIÓN CIVIL.**

##### **ARROYITO**

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FULVIO SALVADOR PAGANI-ASOCIACIÓN CIVIL. ARROYITO- CÓRDOBA-Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/05/2019 a las 20:00 hs-en la sede social sita en calle 9 de Julio N°552 para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la Asamblea General Ordinaria fuera de término, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 26 cerrado el 31 de diciembre de 2018;3) Designación de dos Asociados que suscriban el Acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario; 4) Elección de autoridades: Comisión Directiva: Presidente, Secretario y Tesorero, Tres Vocales Titulares y Dos Vocales Suplentes, todos por dos ejercicios. Comisión Revisora de cuentas: Dos Miembros Titulares y Un Miembro Suplente, todos por dos ejercicios. Junta Electoral: Dos Miembros Titulares y un Miembro Suplente, todos por dos ejercicios. Los interesados en presentar listas podrán hacerlo hasta el 20/05/2019 en la Sede del Centro. Secretario: René Luis Bruno.

3 días - N° 210051 - \$ 1780,80 - 28/05/2019 - BOE

#### **PARTIDO INTRANSIGENTE CORDOBA**

Convocatoria elección Interna Extraordinaria Delegados distrito Córdoba a la Convención Nacional. Se eligen 6 Delegados Titulares y 6 Delegados Suplentes, duran dos años en el mandato y asumirán cuando convoca la Mesa Directiva Nacional. Cronograma Electoral: Convocatoria elección interna extraordinaria: 20 mayo 2019 - Constitución junta Electoral: 7 junio 2019 (funcionara lunes y viernes de 18 a 20 Hs, Bv. Illia 68 Cba) - Inscripción listas (apoderados, avales, lista delegados) 21 junio 2019 - Oficialización listas 24 junio 2019(Art. 109 bis) - Fecha

elección interna: 21 julio 2019 – Oficialización y Proclamación de Delegados a la Convención Nacional electos: 22 julio 2019.

1 día - N° 210215 - \$ 368,70 - 27/05/2019 - BOE

#### ESCUELA

#### DR. DALMACIO VÉLEZ SÁRSFIELD ASOCIACIÓN CIVIL

#### ARROYITO

Por Acta N° 618 de la Comisión Directiva, de fecha 17/05/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de julio de 2019, a las 18.00 horas, en la sede social sita en calle Av Bernardo Erb N 382 de la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario y 2) Ratificación-Rectificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 4/01/2019 y que consta en Acta N 615, obrante en los folios 164/165, del Libro de Actas de Asamblea N 4, cuyo orden del día fue el siguiente: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2) Exposición del motivo por el cual se convoca fuera de término la Asamblea; 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 50 iniciado el 01/05/2017 y finalizado el 30/04/2018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 210223 - \$ 4732,50 - 27/05/2019 - BOE

#### INSTITUTO ATLETICO CENTRAL CORDOBA

ELECCIONES 30/06/2019 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 10/07/2019. Convocamos para el día domingo treinta de junio de dos mil diecinueve (30/06/2019) en el horario de 8:00 a 18:00 hs., en la Sede Social del Club, sito en calle Jujuy 2702, Alta Córdoba, a los fines de la realización del acto eleccionario, día en que serán elegidas las nuevas autoridades de la Institución, correspondiendo la elección de Comisión Directiva, Junta Representativa y Comisión Revisora de Cuentas para el periodo 2019/2022, todo en cumplimiento del art. 68 del Estatuto Social. Asimismo, convocamos para el día miércoles 10 de julio de dos mil diecinueve (10/07/2019) a las 19:00 horas, en la Sede del Club, a la realización de la Asamblea General Ordinaria, donde se pondrá a consideración de los Señores Socios el siguiente temario: a.- Designación de dos

socios para firmar el acta de Asamblea, b.- Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior; c.- Modificación del art. 7 del Estatuto Social; c.- consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio Anual 2018/2019; e.- Proclamación de las nuevas autoridades para el periodo 2019/2022. La Honorable Comisión Directiva.-

3 días - N° 210230 - \$ 4740 - 28/05/2019 - BOE

#### A.C.A.P. ASOCIACIÓN CORDOBESA DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Junio de 2019 a las 17 hs. en el local de calle Marcos Sastre N° 1769 – B° Cerro de las Rosas – Ciudad de Córdoba – Provincia de Córdoba a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1-Lectura del Acta Anterior. 2-Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General con Dictamen de Contador Público intervenido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Inventario con el correspondiente Informe del Revisor de Cuentas pertenecientes al Ejercicio Económico N° 33 finalizado el treinta y uno de Agosto de dos mil Dieciséis; al Ejercicio Económico N° 34 finalizado el treinta y uno de Agosto de dos mil Diecisiete y al Ejercicio Económico N° 35 finalizado el treinta y uno de Agosto de dos mil Dieciocho . 3 - Renovación total de la Junta Directiva por vencimiento de mandato, debiéndose elegir: PRESIDENTE, VICE PRESIDENTE, SECRETARIO PRO SECRETARIO, TESORERO, PRO TESORERO, VOCAL PRIMERO, VOCAL SEGUNDO todos por dos años. 4 - Renovación total de la Junta de Admisión por finalización de mandato (Tres miembros Titulares y Tres Suplentes) con mandato por dos años. 5- Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato (Un miembro Titular y Un Suplente) con mandato por dos años. 6-Renovación total del Tribunal de Honor por finalización de mandato (Tres miembros Titulares) con mandato por dos años. 7-Motivos por los cuales las Asambleas fueron citadas fuera de término. 8-Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.-

3 días - N° 210436 - \$ 6405 - 27/05/2019 - BOE

#### CLUB ATLÉTICO Y CULTURAL VILLA VALERIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 12/06/2019 a las 20:30 horas en nuestra sede social, sito en calle Aristóbulo del Valle s/n de la localidad de Villa Valeria, provincia de Córdoba

ba: Orden del día: 1. Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 31/10/2018. 3. Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la Asamblea dentro de los términos estatutarios. El Secretario.

1 día - N° 210460 - \$ 323,20 - 27/05/2019 - BOE

#### AERO CLUB HUINCA RENANCO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 24/06/2019, a las 19,30 hs., en Sede Social, Acceso Norte s/n, de Huinca Renancó, Córdoba. ORDEN DEL DIA. 1.Elección de dos Socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2.Informar y considerar las causas por las que se realiza la Asamblea fuera del término estatutario 3.Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Octubre de 2018. 4.Informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Octubre de 2018. 5.Aprobación de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Octubre de 2018. 6.Designación de tres miembros para la Junta Electoral. 7.Renovación de Autoridades por el Término Estatutario:A)POR FINALIZACION DE MANDATOS. A.1- COMISION DIRECTIVA (por el término de 2 años) a) Elección de 5 miembros titulares y 1 suplente. A.2- COMISION REVISORA DE CUENTAS (por el término de 2 y 1 Año) a)Elección de 2 Revisores de Cuentas Titular N°1 y 3(por 1 año) b) Elección de 1 Revisor de Cuentas Titular N°2, (por 2 años) c) Elección de 1 Revisor de Cuentas Suplente N°1( por 2 años). De acuerdo al Artículo 38 del Estatuto de la Institución, si en el horario previsto, no hubiere quórum reglamentario, la Asamblea se constituirá 1 hora después de la fijada, con cualquier número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones. La Secretaria.

3 días - N° 210490 - \$ 2767,50 - 29/05/2019 - BOE

#### CÁMARA DE PROFESIONALES DEL TRANSPORTE AL SERVICIO DE LA DISCAPACIDAD (CAPROTRADIS)

De conformidad con lo dispuesto por la Ley y Estatuto vigente, la Comisión Directiva de la Cámara de Profesionales del Transporte al Servicio de la Discapacidad (CAPROTRADIS), convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GE-

NERAL ORDINARIA a realizarse el día 31 de Mayo de 2019 a las 20.30 horas en la calle Rincón N° 266 de la Ciudad de Córdoba a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de la Asamblea, junto su presidente y secretario. 2) Exposición de los motivos por los que se llama a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria y Balance por el ejercicio Regular N° 6 cerrado el 31/12/2018 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Puesta a consideración de la deuda de los socios. Criterio a adoptar. 5) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por finalización del mandato: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro- Secretario, Tesorero, Pro- Tesorero, tres (3) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes, Revisor de Cuentas Titular y Suplente. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 210500 - \$ 2057,70 - 29/05/2019 - BOE

#### JOCKEY CLUB VILLA DOLORES

Por Acta N° 432 de la Comisión Directiva, de fecha 15 de mayo de 2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de junio de 2019, a las 11:00 horas, en la sede social sita en calle Felipe Erdman N° 148, ciudad de Villa Dolores, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de Memoria, Balances y Estado de Resultado de los Ejercicios N° 17, finalizado al 31 de Julio de 2017 y Ejercicio N° 18, finalizado al 31 de Julio de 2018; 3) Informe de las causas por las que se convoca asamblea fuera de término; 4) Situación de asociados en mora para participar de acto eleccionario; 5) Elección de Autoridades para renovación total de la Comisión Directiva y nombramiento de una Comisión Electoral que presidirá el acto según lo establecido por el estatuto; y 6) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta de tres miembros titulares y un miembro suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 210554 - \$ 5128,40 - 05/06/2019 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GENERAL ROCA

De conformidad con el Art. 36 y 38 de los Estatutos Sociales, Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de junio Del 2019, a las 18 horas, en la Sede Social del Centro de Jubilados Y Pensionados de General Roca, sitio en Bv. Avellaneda n° 746 A los fines de considerar los siguientes puntos

del ORDEN DEL DIA: 1) Designar dos socios para firmar e l Actas de la Asamblea. 2º) Lectura de la Memoria por el Presidente. 3º) Considerar aprobar. Modificar el Balance General de Tesorería Correspondiente al ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 2018. 4º) Designación de tres miembros Para la Comisión Escrutadora. 5º) Procedimiento del Acto Eleccionario, Conforme el Art.20 .6º) Elección parcial de la comisión Directiva y total de la Comisión Revisadora de Cuentas , por terminación de mandato Presidente, - Secretario, Tesorero, por dos (2) año; Dos (2) Vocales Titula-res, por dos (2) años. ; . Cuatro (4) Vocales Suplentes y Comisión Revisadora de Cuentas, por un año. 7º) Motivos por los cuales se ha convocado la asamblea fuera de término.- La Secretaria.

3 días - N° 210572 - \$ 2393,10 - 29/05/2019 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GENERAL ROCA

De conformidad con el Art. 36 y 38 de los Estatutos Sociales, Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de junio Del 2019, a las 18 horas, en la Sede Social del Centro de Jubilados Y Pensionados de General Roca, sitio en Bv. Avellaneda n° 746 A los fines de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1) Designar dos socios para firmar el Actas de la Asamblea 2º) Presentación de reforma total de estatuto 3º) Considerar y aprobar el nuevo estatuto.- La secretaria.

3 días - N° 210576 - \$ 969,60 - 29/05/2019 - BOE

#### COOPERADORA HOSPITAL MUNICIPAL "DR. RENÉ FAVALORO" DE CRUZ ALTA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 24 de junio de 2019 a las 21 horas, en San Martín 313 de Cruz Alta. Orden del día: 1) lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria., 2) Lectura y Memoria de Balance e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio N° 2 cerrado el 31 de diciembre de 2018, 3) Designar dos socios para firmar el acta.

1 día - N° 210588 - \$ 266 - 27/05/2019 - BOE

#### CLUB ATLETICO ASCASUBI Y BIBLIOTECA POPULAR

#### VILLA ASCASUBI

Por Acta N° 2096 de la Comisión Directiva, de fecha 22/05/2.019, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrar-

se el día 21 de junio de 2.019, a las 11:00 horas, en la sede social sita en calle 9 de Julio N° 19, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Ratificar la Asamblea General Ordinaria del día 11 de diciembre de 2018.

5 días - N° 210596 - \$ 1310,50 - 31/05/2019 - BOE

#### LA COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO NUESTRO FUTURO LIMITADA

CÓRDOBA. LA COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO NUESTRO FUTURO LIMITADA, INVITA A SUS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA ORDINARIA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES 2018 PARA EL DÍA 14/06/2019 A LAS 19:00 HS. SITA EN CALLE CELESTINO VIDAL 2107 LOCAL 3 DE B° SANTA CLARA DE ASÍS

1 día - N° 210618 - \$ 175 - 27/05/2019 - BOE

#### COOPERATIVA DE TRABAJO BUEN PASO LTDA

El Consejo de Administración Convoca a los Asociados de Cooperativa de Trabajo Buen Paso Ltda. a celebrar Asamblea General Ordinaria el día sábado 08 de Junio de 2019 en el horario de las 10.00 horas en el domicilio especial de José Vespignani N° 230, Barrio Don Bosco, de la ciudad de Córdoba, Provincia, para tratar el siguiente orden del día: a) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea. b) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los términos legales. c) Consideración de balance general, inventarios, memoria, informe del auditor e informe de sindicatura correspondiente al ejercicio número diez, cerrado al 31 de diciembre de 2018.d) Proyecto de distribución y destino de excedentes cooperativos. e) Consideración de los Honorarios de los miembros del Consejo de Administración y Sindicatura por el ejercicio económico número diez. CONSEJO DE ADMINISTRACION

2 días - N° 210683 - \$ 2447,50 - 27/05/2019 - BOE

#### MUTUAL DE ASOCIADOS DE JUSTINIANO POSSE

La Mutual de Asociados de Justiniano Posse, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 31 del Testimonio del Estatuto Social, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 2019, a realizarse en nuestro local ubicado en calle Av. de Mayo 175, de Justiniano Posse, a las 20 horas para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Designación de 2 (dos) socios asambleístas para que

conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea. 2º Poner a consideración de la Asamblea, atento a Intimación N° 206/2019 del INAES, la ratificación de todo lo tratado en Asamblea de fecha 27/06/2008 por incumplimiento del Art. 18 de la Ley 20.321. 3º Lectura y consideración de la Asamblea, de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor efectuada por Contador Público Nacional sobre los Estados Contables, correspondientes al ejercicio anual número veintitrés (23) cerrado el 01 de marzo de 2019. 4º Poner a consideración de la Asamblea, la propuesta de distribución de excedentes reflejados en la cuenta Resultados no Asignados. 5º Poner a consideración de la Asamblea, la adquisición de terrenos por parte de esta Mutual, en un todo de acuerdo a lo prescripto por el Art. 36 del Testimonio del Estatuto Social, los que se detallan a continuación: a) una (1) fracción de terreno, denominada catastralmente como: Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:050 – P:007, cuya superficie total es de ochocientos veinticinco metros cuadrados. b) una (1) fracción de terreno, denominado catastralmente como: Dpto.:36 – Ped.:03 – L:25 – C:01 – S:01 – M:028 – P:003, cuya superficie total es de tres hectáreas, siete mil novecientos noventa y ocho metros, sesenta decímetros cuadrados. c) una (1) fracción de terreno, denominada catastralmente como: Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:055 – P:040, cuya superficie total es de doscientos cincuenta y cinco metros, setenta y cinco decímetros cuadrados. d) una (1) fracción de terreno, denominada catastralmente como: Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:055 – P:041, cuya superficie total es de doscientos cincuenta y cinco metros, setenta y cinco decímetros cuadrados. e) Derechos y acciones equivalentes a dos doceavas partes (2/12), del siguiente inmueble denominado catastralmente como: Dpto.:36 – Ped.:04 – L:18 – C:02 – S:01 – M:055 – P:037, cuya superficie total es de setecientos noventa y dos metros cuadrados. 6º Poner a consideración de la Asamblea la aprobación, y autorización para la inscripción, del Reglamento de Servicio de Salud, en un todo de acuerdo a lo prescripto por el Art. 2 del Testimonio del Estatuto Social. 7º Designación de la Junta Electoral para el Acto Eleccionario, con las atribuciones que le confieren los artículos 43º y 44º del Testimonio del Estatuto Social. 8º Atento a Intimación N° 206/2019 del INAES, en la cual informan incumplimiento de los artículos 41 y 42 del Testimonio del Estatuto Social, se procederá a la elección de seis (6) miembros titulares y dos (2)

suplentes del Consejo Directivo, y de tres (3) miembros titulares y un (1) suplente de la Junta Fiscalizadora. El Secretario.

3 días - N° 210446 - s/c - 27/05/2019 - BOE

## FONDOS DE COMERCIO

La Sra. María Elena CHIODI, CUIT n° 27-16575352-1, con domicilio en calle Antonio Machado 1159, VENDE a la razón social CENTRAL S.R.L., CUIT 33-71481217-9, con domicilio en calle Duarte Quiros 377; el Fondo de Comercio de la FARMACIA PLAZA, sita en Av. Colón 2.806.- Oposiciones en Ayacucho 367, 8vo. "A": Dr. Oscar Pinzani- Todos los domicilios son en la Ciudad de Córdoba.-

5 días - N° 210586 - \$ 875 - 31/05/2019 - BOE

Ampliatorio de Edicto N° 150303 Transferencia fondo de comercio DONNA. Domicilio del Transmitedor: Bv. San Juan 1350, Cordoba, Argentina. Domicilio Adquirente: Dean Funes 284, Cordoba, Argentina.

5 días - N° 210892 - \$ 1150 - 31/05/2019 - BOE

LA CUMBRECITA. GARAY OSCAR DOMINGO DNI 22.876.942, con domicilio en General Paz 651 de la Ciudad de Alta Gracia - Pcia. de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA DEL PUEBLO" sito en Calle Publica S/N de la Ciudad de La Cumbrecita - Pcia. de Córdoba, A FAVOR de MALERBI MARCELA SUSANA DNI 18.173.333, con domicilio en Publica S/N de la Ciudad de La Cumbrecita - Pcia. de Córdoba. Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo y personas. Sin empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Duarte Quiros 477, 8º "A" Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 210361 - \$ 2321,25 - 30/05/2019 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### LA CURVA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18.03.2019 se ratificó la A.G.E. del 27/06/2014 la cual modificó los artículos 14 y 15 del Estatuto Social en el siguiente sentido: ARTICULO 14: BALANCE – DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año, a esa fecha se confeccionarán los

estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Las ganancias realizadas y líquidas se estimarán en el 5% hasta alcanzar el 20% del capital suscrito para el fondo de reserva legal, la remuneración del directorio, las remuneraciones facultativas conforme lo previsto en el art. 70 in fine de la ley 19.550, a dividendos de acciones ordinarias, y el saldo al destino que fije la Asamblea. ARTÍCULO 15: BALANCE, DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES: El ejercicio social se cierra el 30 de junio de cada año. A esta fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea de accionistas puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente el Registro Público de Comercio, y comunicando la misma a las autoridades pertinentes. Las ganancias líquidas y realizadas se determinarán: a) el 5% hasta alcanzar el 20% del capital suscrito para el fondo de Reserva Legal; b) la remuneración del directorio y en su caso de la sindicatura; c) reservas facultativas, conforme lo dispone el Artículo N° 70, de la ley citada – parte pertinente; d) dividendos de las acciones preferidas, con prioridad de los saldos acumulativos impagos; e) dividendo de las acciones ordinarias; f) saldo el destino que fije la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados dentro del ejercicio que fueron aprobados. A su vez, la AGOE del 18.03.2019 reformó el artículo 1º del Estatuto Social en el siguiente sentido: ARTICULO 1: La sociedad se denomina "PEREZ HNOS. AGROGANADERA S.A.". Finalmente designó para integrar el Directorio como Presidente a DARIO ISMAEL PEREZ, D.N.I. 23.018.380 y Director Suplente a Lucas Andrés Pérez, D.N.I. 25.237.402.-

1 día - N° 210579 - \$ 1265,05 - 27/05/2019 - BOE

### AGROPECUARIA SANTA TERESA SRL

#### MORTEROS

#### ACTA REUNION DE SOCIOS

En Colonia Dos Hermanos, Zona Rural de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 15 días del mes de abril de 2019, en la sede social de "AGROPECUARIA SANTA TERESA SRL," se reúnen la totalidad de los socios a los fines de aclarar y rectificar las siguientes cuestiones, a saber: a) mediante Acta n° 6 de fecha 30 de diciembre de 2005 el socio ELIGIO MIGUEL DEBORTOLI, cedió la totalidad de las cuotas sociales a los Sres. CLAUDIA ALEJANDRA ROCCHICCIOLI, SILVANA HAYDEE ROCCHIC-



CIOLI, ROSANA CRISTINA ROCCHICCIOLI, PABLO MIGUEL ROCCHICCIOLI y MARIA BELEN ROCCHICCIOLI; b) mediante Acta n° 7 de fecha 14.10.2006 ratificó dicha Cesión por la totalidad de las cuotas sociales, rectificando y aclarando la cantidad de cuotas que le corresponden a cada socio; y c) por último mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 18.08.2018 se modificaron y/o rectificaron y/o modificaron las actas n° 6 y 7; y además se modificó o rectificó la CLAUSULA CUARTA del Contrato y la posterior Cesión de Cuotas Sociales por error en la descripción de las cuotas sociales suscriptas. Ahora bien, atento a la observación realizada en fecha 25 de marzo de 2019 por el Registro Público de Comercio, y a los fines de adecuar la CLAUSULA CUARTA a lo prescripto por el art. 148 de la LGS, es que los socios resolvieron por unanimidad la modificación del contrato social en su CLAUSULA CUARTA, quedando la misma redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social asciende a la suma de pesos sesenta y seis mil novecientos cincuenta (\$66.950,00.-) dividido en seis mil seiscientos noventa y cinco (6695) cuotas sociales de diez pesos (\$ 10) cada una de ellas, el que es suscripto por los socios de la siguiente manera: 1) MIGUEL ARCÁNGEL ROCCHICCIOLI, suscribe e integra tres mil trescientos cincuenta acciones (3350) cuotas sociales de diez pesos (\$10) cada una; 2) CLAUDIA ALEJANDRA ROCCHICCIOLI suscribe e integra la cantidad de seiscientos sesenta y nueve (669) cuotas sociales de diez pesos (\$10) cada una; 3) SILVANA HAYDEE ROCCHICCIOLI, suscribe e integra la cantidad de seiscientos sesenta y nueve (669) cuotas sociales de diez pesos (\$10) cada una; 4) ROSANA CRISTINA ROCCHICCIOLI, suscribe e integra la cantidad de seiscientos sesenta y nueve (669) cuotas sociales de diez pesos (\$10) cada una; 5) PABLO MIGUEL ROCCHICCIOLI, suscribe e integra la cantidad de seiscientos sesenta y nueve (669) cuotas sociales de diez pesos (\$10) cada una; 6) MARIA BELEN ROCCHICCIOLI suscribe e integra la cantidad de seiscientos sesenta y nueve (669) cuotas sociales de diez pesos (\$10) cada una. Asimismo y a todo evento, ratifican en este acto, el contenido y alcance de la cláusula Sexta modificada mediante Acta de fecha 18.08.2018, quedando la misma redactada de la siguiente manera: "SEXTA: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION. ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LOS GERENTES. La administración de la sociedad será ejercida por una gerencia integrada por uno o más socios, los que revestirán el carácter de socios gerentes y representarán a la sociedad con su firma indistinta. Durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa

causa, hasta el plazo de duración de la sociedad. Los Socios Gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere facultades expresas conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial en sus incisos pertinentes, y el artículo 9 del Decreto Ley 5.965/63. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los bancos de la Nación Argentina, y/o demás instituciones de crédito, oficiales o privadas, del país o del extranjero, establecer sucursales, u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una a más personas poderes especiales, inclusive para querrellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, sin que implique delegación de facultades, con la sola excepción de comprometer a la sociedad en actos extraños a su objeto, o en préstamos a título gratuito o en garantía de terceros sin contraprestación en beneficio de la sociedad". Como así también ratifican la designación y aceptación del cargo de manera conjunta o indistinta de los dos Gerentes Miguel Arcángel Rocchiccioli DNI n° 6.444.813 y Pablo Miguel Rocchiccioli DNI n° 24.326.110, efectuadas en la misma acta referida. No habiendo otro asunto que tratar se cierra la reunión.-

1 día - N° 210222 - \$ 2954,40 - 27/05/2019 - BOE

#### LAS CORTADERAS S.A.

#### RIO CUARTO

#### ESCISION SOCIETARIA

Escisión Societaria (Art. 88 inc. II – Ley General de Sociedades). Por Asamblea General Extraordinaria de Las Cortaderas S.A., de fecha 15/03/2019, con sede social en calle Av. Italia 1655, Río Cuarto, Córdoba, C.U.I.T N° 30-51206204-7, inscripta con fecha 18.10.2002, en el Registro Público de Comercio - Protocolo de Contratos y Disoluciones- Matrícula N° 2795-A, se aprobó la escisión en los términos del Art. 88 inc. II Ley General de Sociedades, destinando parte de su patrimonio a la constitución de 6 nuevas sociedades por acciones simplificadas. La escidente tiene de acuerdo al balance especial de escisión confeccionado al 31.01.2019, un activo de \$12.597.345,46 y un pasivo de \$287.262,10. Las Cortaderas S.A. destina parte de su patrimonio para la constitución de 6 sociedades, por lo que en ese sentido se propone que del total del patrimonio neto de la sociedad escidente, esto es \$12.310.083,36, se desti-

ne a la primera sociedad escisionaria a crearse, denominada "LA HUMAREDA S.A.S." con domicilio social en Calle 5 N° 845, Barrio Villa Golf Club, Río Cuarto, Córdoba, un activo total de \$1.733.341,54 y un pasivo de \$24.800,51. A la segunda sociedad escisionaria, denominada "CORTADERA S.A.S." con domicilio social en calle Estado De Palestina 2625, Río Cuarto, Córdoba se le destina un activo de \$1.731.751,79 y un pasivo de \$23.210,77. A la tercera sociedad escisionaria a crearse, denominada "EL TAMARINDO S.A.S." con domicilio social en Calle 5 N° 845, Barrio Villa Golf Club, Río Cuarto, Córdoba se le destina un activo de \$1.733.586,82 y un pasivo de \$25.045,80. A la cuarta sociedad escisionaria a crearse, denominada "EL SÉPTIMO S.A.S." con domicilio social en Calle 5 N° 845, Barrio Villa Golf Club, Río Cuarto, Córdoba se le destina un activo de \$1.736.537,53 y un pasivo de \$27.897,96. A la quinta sociedad escisionaria a crearse, denominada "EL ABRIGO S.A.S." con domicilio social en Calle 5 N° 845, Barrio Villa Golf Club, Río Cuarto, Córdoba se le destina un activo de \$1.731.509,64 y un pasivo de \$22.968,62; y por último, a la sexta sociedad escisionaria a crearse, denominada "ÑUQUE S.A.S." con domicilio social en Calle 5 N° 845, Barrio Villa Golf Club, Río Cuarto, Córdoba se le destina un activo total de \$1.730.900, 74 y un pasivo de \$22.261,18. Por lo expuesto precedentemente, a la sociedad escidente, LAS CORTADERAS S.A., le quedará un activo de \$2.199.717,40 y un pasivo de \$141.077,26. Como consecuencia de la Escisión, se reduce el Capital Social de Las Cortaderas S.A. de manera proporcional a la reducción de su patrimonio neto, pasando de pesos \$320.000 a \$53.500, cancelándose los títulos representativos de las acciones de titularidad de los socios que pasan a ser únicos accionistas de las sociedades escisionarias, quedando el socio Tomás Ceferino Castro Peña DNI N° 12.630.680, como único titular de las acciones de Las Cortaderas S.A. En éste sentido y con el fin de alcanzar el capital mínimo exigido por la normativa societaria se decide por unanimidad un aumento del capital social de Las Cortaderas S.A. en la suma de pesos \$46.500, para lo cual se emiten 4.650 acciones ordinaria nominativas no endosables de valor nominal pesos \$10 cada una, con derecho a 5 votos por acción, llevando de esta manera al capital social a la suma de pesos \$100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos \$10 cada una, con derecho a 5 votos por acción. A tales efectos, el socio Tomás Ceferino Castro Peña suscribe las 4.650 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de

pesos \$10 cada una, con derecho a 5 votos por acción emitidas por la sociedad, integrándolas en su totalidad, en este acto, en dinero en efectivo. En el sentido expuesto se procede a reformar el Estatuto Social de Las Cortaderas S.A. y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4°: El capital social es de pesos cien mil (\$100.000), representado por diez mil (10.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de pesos diez (\$10) cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital podrá ser aumentado al quintuplo de su monto por decisión de la asamblea Ordinaria, ya sea de una sola vez o fraccionado en varias oportunidades, conforme a lo dispuesto por el art. 188 de la Ley General de Sociedades, dentro de las consideraciones generales establecidas en el presente estatuto. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones al tiempo que estime conveniente como así también, la determinación de la forma y condiciones de pago de las mismas. Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables de la clase "A" que confieran derecho a cinco (5) votos por acción, con las restricciones establecidas por los arts. 244 y 284 de la ley General de Sociedades y ordinarias nominativas no endosable de la clase "B" que confieren derecho a un (1) voto por acción. Asimismo se podrán emitir acciones preferidas que carecerán de voto, salvo lo dispuesto por el art. 217 de la ley 19.550 y tendrán derecho a un dividendo de pago preferencial con carácter acumulativo o no, según se disponga en las condiciones de su emisión". Asimismo como consecuencia de la escisión y habiendo quedado con un único socio Las Cortaderas S.A. se hace necesario su adecuación legal, consistente por un lado en el reemplazo de la sigla S.A. por S.A.U y por el otro proceder a la elección de un síndico titular y un síndico suplente. En el sentido expuesto se resuelve por unanimidad proceder a la adecuación legal manifestada precedentemente, y reformar el Estatuto Social de Las Cortaderas S.A. en su artículo primero, el que queda redactado: "ARTÍCULO PRIMERO: Con la denominación de "Las Cortaderas S.A.U." queda constituida una sociedad anónima unipersonal que se registrará por este Estatuto, por la Ley General de Sociedades N° 19.550". Se procede elegir como Síndico Titular al Sr. Gerardo Nicolás Rocca, DNI N° 23.436.950, Argentino, Casado, de profesión Abogado, Matrícula Profesional Nro. 2-54, fecha de nacimiento 26 de Marzo de 1974 y con domicilio legal en calle Mendoza N° 251 de la Ciudad

de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y como Síndico Suplente al Sr. Roberto Ciro Avendaño, DNI N° 21.694.220, Argentino, Casado, de profesión Abogado, Matrícula Profesional Nro. 2-493, fecha de nacimiento 10 de Julio de 1970 y con domicilio legal en calle Mendoza N° 679 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Los acreedores tendrán el derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de calle Av. Italia 1655 de la Ciudad de Río Cuarto, Córdoba.

3 días - N° 210389 - \$ 13088,85 - 29/05/2019 - BOE

### COLPES SRL

#### CONSTITUCION JUZG 1º INS CC 26 CON SOC 2 SEC. EXPTE. N 6792177" EDICTO RECTIFICATORIO DE FECHA 12/6/2018

DONDE DICE.....SEGUNDA: Domicilio. La sociedad tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cual parte del país o del extranjero. DEBE DECIR: .....SEGUNDA: Domicilio. La sociedad tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la localidad de Colonia Tirolesa, provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer agencias, sucursales y corresponsalías en cual parte del país o del extranjero.

1 día - N° 210427 - \$ 325,80 - 27/05/2019 - BOE

### SERVICIOS PORTUARIOS DEL PARANA S.A.S.

#### VILLA ALLENDE

SERVICIOS PORTUARIOS DEL PARANA S.A.S (CONSTITUCION): Constitución de fecha 08/02/2019. Socios: VILLALBA RICARDO LUIS, D.N.I. N° 22.317.167, CUIT / CUIL N° 20-22317167-3, nacido el día 14/05/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Cerro Mercedario 857, barrio Cumbres del Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) RUIZ VIDAL FELIX ROBERTO D.N.I. N° 22.641.446, CUIT / CUIL N° 20-22641446-1, nacido el día 20/02/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje María Auxiliadora 37, barrio Cambacua, de la ciudad de Corrientes, Departamento Capital, de la Provin-

cia de Corrientes, Argentina, por derecho propio 3) VERGARA YOLANDA ELISABETH D.N.I. N° 32.938.352, CUIT / CUIL N° 27-32938352-6, nacido el día 06/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Manzana 85 PC 13 S/N, barrio 150 Viviendas, de la ciudad de Puerto Vilelas, Departamento San Fernando, de la Provincia de Chaco, Argentina, por derecho propio; 4) VILLALBA MARCELO JAVIER D.N.I. N° 21.019.319, CUIT / CUIL N° 20-21019319-8, nacido el día 24/07/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Los Álamos 2180, barrio El Rodeo, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 5) DI PIETRO MARCELO ALEJANDRO D.N.I. N° 18.386.350, CUIT / CUIL N° 23-18386350-9, nacido el día 10/10/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Abogado, con domicilio real en De la capilla 6750 casa 12, barrio Villa Warcalde, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 6) SCHÖEDER CRISTIAN D.N.I. N° 16.293.403, CUIT / CUIL N° 20-16293403-2, nacido el día 20/04/1963, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Lote 9 Manzana V, barrio La Reserva, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: SERVICIOS PORTUARIOS DEL PARANA S.A.S. Sede: Calle Cerro Mercedario 857, barrio Cumbres del Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Amarradero de buques y barcazas. 2) Servicios Portuarios: a- llenado de contenedores con mercaderías para su exportación; b- Descarga de contenedores con mercaderías de importación; c- Carga de contenedores de la plazoleta portuaria a buque fluvial; d- Descarga de contenedores de buque fluvial a la plazoleta portuaria; e- Descarga de mercadería para exportación ingresada sobre camiones a plazoleta portuaria. 3) Servicio de agencia marítima para el transporte de mercaderías. 4) Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías. 5) Venta al por mayor en comisión o consignación de combustibles. 6) Venta al por mayor de combustibles y lubricantes. 7) Reparaciones mecánicas náuticas. 8) Servicio de varadero. 9) Servicio de

guardería náutica. 10) Actividades deportivas náutica. 11) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 12) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 13) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 14) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arriendo, importación, exportación, comisión, distribución y consignación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse y productos relacionados con su objeto; explotación de patentes de invención, diseños, modelos industriales y marcas nacionales y/o extranjeras, participar en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros, adjudicaciones y remates públicos o privados, negociar y contratar con banco del país o del extranjero, celebrar contratos de leasing y fideicomiso tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica; (b) Financieras: mediante la realización de operaciones financieras, aportes de capital a empresas unipersonales o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, conceder con fondos propios préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, garantizados bajo cualquiera de las maneras previstas en la legislación vigente, o sin garantía, negociación de títulos valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (c) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con el mercado portuario. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o

la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, contratando, en su caso, a los profesionales matriculados correspondientes, dando cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Para un mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales u jurídicos de cualquier naturaleza y jurisdicción, como aquellos autorizados por las leyes relacionadas directamente con sus objetos. Capital: El capital social es de pesos Veinticinco mil (\$ 25.000,00), representado por Cien (100) acciones, de pesos doscientos cincuenta (\$ 250,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) VILLALBA RICARDO LUIS, suscribe la cantidad de Once (11) acciones, por un total de pesos dos mil setecientos cincuenta (\$ 2750). 2) RUIZ VIDAL FELIX ROBERTO, suscribe la cantidad de Once (11) acciones, por un total de pesos dos mil setecientos cincuenta (\$ 2750). 3) VERGARA YOLANDA ELISABETH, suscribe la cantidad de Treinta y tres (33) acciones, por un total de pesos ocho mil doscientos cincuenta (\$ 8250). 4) VILLALBA MARCELO JAVIER, suscribe la cantidad de Once (11) acciones, por un total de pesos dos mil setecientos cincuenta (\$ 2750). 5) DI PIETRO MARCELO ALEJANDRO, suscribe la cantidad de diecisiete (17) acciones, por un total de pesos cuatro mil doscientos cincuenta (\$ 4250). 6) SCHÖEDER CRISTIAN, suscribe la cantidad de diecisiete (17) acciones, por un total de pesos cuatro mil doscientos cincuenta (\$ 4250). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración estará a cargo de los Sres. VERGARA YOLANDA ELISABETH D.N.I. N° 32.938.352; VILLALBA MARCELO JAVIER D.N.I. N° 21.019.319; DI PIETRO MARCELO ALEJANDRO D.N.I. N° 18.386.350 que revestirán el carácter de administradores Titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma colegiada tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a DURAN DORA MABEL D.N.I. N° 29.724.351; VILLALBA RICAR-

DO LUIS D.N.I. N° 22.317.167 y SCHÖEDER CRISTIAN D.N.I. N° 16.293.403 en el carácter de administradores suplentes. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de los administradores en forma conjunta. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Ejercicio Social: 31 de enero de cada año. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550.

1 día - N° 210433 - \$ 5976,90 - 27/05/2019 - BOE

#### LA HUELLA S.A.

#### RIO CUARTO

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 06/01/2012, se procedió a renovar las autoridades del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular, con el cargo de Presidente, el Sr. LEANDRO RAMON NARVAJA LUQUE D.N.I. N° 11.268.411, con domicilio real en calle Buenos Aires N° 55, Río Cuarto, Provincia de Córdoba y como Directora Suplente a la Sra. OLGA BEATRIZ DALMASSO, L.C N° 3.364.727, con domicilio real en Constitución 809, 3° Piso, Depto. 13, Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 208900 - \$ 268,60 - 27/05/2019 - BOE

#### NUTRICIONAL QUALITY S.A.

#### LA CARLOTA

#### EDICTO RECTIFICATIVO DEL EDICTO N° 209025 DE FECHA 16/05/2019

Donde dice: "... Por Acta N° 3 de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, del 10/11/2014, fueron..." Deberá decir: "... Por Acta N° 3 de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, del 10/11/2014, ratificada por Acta N° 8 de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 22/05/2019, fueron..."

1 día - N° 210515 - \$ 175 - 27/05/2019 - BOE

#### RIDEAN S.A.S

#### AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta de Reunión de Socios N° 2 de fecha 08/11/2018, se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos treinta millones (\$30.000.000,00), elevándose el mismo a la suma de pesos treinta millones cien mil

(\$30.100.000,00), emitiéndose treinta mil (30.000) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B"; y con derecho a un voto por acción; y la reforma del estatuto social en su artículo quinto, el cual queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO 5: El capital social es de pesos Treinta Millones Cien Mil (\$30.100.000,00), representado por Treinta Mil Cien (30.100) acciones, de pesos Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. STEKELBERG, Alberto Bernardo - Representante Legal.

1 día - N° 210112 - \$ 527,95 - 27/05/2019 - BOE

#### ALT S.A.

#### MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea General Extraordinaria N° 31 (unánime) del día 10 de Octubre de 2017, celebrada en Alta Gracia, Córdoba, se resolvió realizar las siguientes modificaciones al Estatuto, para lo cual se transcribe la nueva redacción de los artículos reformados: Artículo PRIMERO: Denominación y Domicilio Social: La sociedad se denominará ALT S.A. y tendrá su sede social en la localidad de Villa Ciudad de América, Provincia de Córdoba, República Argentina en Ruta Número 5 kilómetro 55 – Complejo Mirador los Molinos Parcela Horizontal número 4. La sociedad podrá establecer sucursales, agencias, delegaciones o representación dentro o fuera del territorio de la República Argentina. Además se designaron las siguientes autoridades para el período 2017 - 2018 y 2019: Director Titular Presidente al Sr. Alt Héctor José DNI 8.497.547 y director Suplente el Sr. Alt Federico DNI 30.941.209.

1 día - N° 210524 - \$ 529,25 - 27/05/2019 - BOE

#### REFIALT S.A.

#### REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de asamblea General Extraordinaria N° 20 (unánime) del día 10 de Octubre de 2017, celebrada en Alta Gracia, Córdoba se resolvió la reforma del estatuto social en sus artículos Primero y Octavo, los cuales quedaran redactados de la siguiente manera Artículo PRIMERO: Denominación y Domicilio Social: La sociedad se denominará REFIALT S.A. y tendrá su sede social en la localidad de Villa Ciudad de América,

Provincia de Córdoba, República Argentina en Ruta Número 5 kilómetro 55 – Complejo Mirador los Molinos Parcela Horizontal número 4. La sociedad podrá establecer sucursales, agencias, delegaciones o representación dentro o fuera del territorio de la República Argentina. Artículo OCTAVO – Administración: La dirección y administración estará a cargo de un Directorio integrado por uno a siete miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes que se incorporarán al Directorio en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. En todos los casos, los Directores serán elegidos por la Asamblea de Accionistas. El término de duración en el cargo de Directores será de tres ejercicios. Además se designaron las siguientes autoridades para el período 2017, 2018 y 2019: Director Titular Presidente al Sr. Alt Héctor José DNI 8.497.547 y director Suplente el Sr. Alt Federico DNI 30.941.209

1 día - N° 210530 - \$ 882,85 - 27/05/2019 - BOE

#### AGROPRODUCCIONES SRL

#### RIO TERCERO

INSCRIPCIÓN DE ACTA SOCIAL N°1 – CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES – INCORPORACIÓN DE NUEVOS SOCIOS - DESIGNACIÓN DE NUEVO ADMINISTRADOR – MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL-INTEGRACIÓN DEL CAPITAL. Con fecha 07/08/2018 Los señores Daniel Armando Graziani, argentino, mayor de edad, D.N.I. 12.899.486, de estado civil casado con la Sra. Adriana Del Valle Cabo, de profesión Agricultor, con domicilio en calle Angelica Prado 521 localidad de Río Tercero, Córdoba y Pedro Omar Ariño, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 13.955.338, de estado civil casado con la Sra. Patricia Olga D'Eramo, de profesión Médico Veterinario, con domicilio en pasaje 12 de Octubre N° 1214 de la localidad de Río Cuarto, Córdoba que representan el 100% del capital social de la firma AGROPRODUCCIONES SRL con domicilio en calle Angélica Prado 521 de la ciudad de Río Tercero compuesto por 5000 cuotas sociales de un valor de \$100 cada una, siendo el total del mismo \$500.000. Se reúnen espontáneamente en el presente acto plasmada mediante acta de reunión de socios numero uno en la cual acuerdan PRIMERO , ambos ceden la totalidad de sus cuotas sociales de la firma de la siguiente manera: Al Señor Juan Manuel Graziani, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 37.321.360, de estado civil soltero, de profesión Abogado, con domicilio en Peñalosa 151 Ciudad de Río Ter-

tero provincia de Córdoba la totalidad de 2500 Cuotas sociales y a Juan Pablo Graziani, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 37.321.359, de estado civil soltero, de profesión Estudiante universitario, con domicilio en calle Angélica Prado 521 ciudad de Río Tercero provincia de Córdoba la totalidad de 2500 Cuotas sociales. Siendo incorporados los Cedidos como nuevos socios y dejando de serlo los Cedentes. SEGUNDO El capital social queda compuesto de la siguiente manera 1) Al Socio Juan Manuel Graziani DNI 37.321.360, le corresponde la cantidad de Dos Mil Quinientas (2500) cuotas sociales, por un valor nominal de pesos cien (\$100) cada una de ella, es decir un valor de \$250.000. 2) Al Socio Juan Pablo Graziani DNI 37.321.359, le corresponde la cantidad de Dos Mil Quinientas (2500) cuotas sociales, por un valor nominal de pesos cien (\$100) cada una de ella, es decir un valor de \$250.000. representando así el 100% del Capital Social TERCERA Así mismo es designando al Sr. Juan Manuel Graziani como único Socio Gerente de la firma, aceptando este el cargo fijando domicilio en calle Garibaldi 36 local 11 de la ciudad de Río Tercero. Finalizando la gestión de los salientes CUARTA En el presente acto es aprobada la gestión de los anteriores socios gerentes cedentes y a su vez se limita la responsabilidad de los mismos por conflictos laborales, previsionales, impositivos o cualquier otro tipo de pasivo a aquellos generados hasta la firma de la presente acta y la prescripción de las mismas. QUINTA El contrato social es modificado quedando de la siguiente manera en sus cláusulas Cuarta, Decimo segunda y Vigésima Primera, las que quedarán redactadas en los siguientes términos: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos quinientos mil (\$500.000) dividido en cinco mil cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal de cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según las siguientes proporciones: El Sr. Juan Manuel Graziani el cincuenta por ciento (50%) o sea la cantidad de dos mil quinientas (2.500) cuotas sociales, por la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$250.000); y el Sr Juan Pablo Graziani el otro cincuenta por ciento (50%) o sea la cantidad de dos mil quinientas (2.500) cuotas sociales, por la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$250.000). Cuotas que están totalmente integradas al día de la fecha. El capital social además de lo dispuesto por el art 151º de la ley de sociedades podrá ampliarse de común acuerdo por los socios con la suscripción de las cuotas suplementarias." "DECIMO SEGUNDA: La administración, dirección, representación de la sociedad será ejercida por Juan Manuel Graziani DNI 37.321.360 de mane-

ra individual, quien actuara como socio gerente y durara en su cargo el tiempo de duración de la sociedad, firmando en cada caso con su firma individual con indicación expresa de hacerlo en nombre y representación de la sociedad, teniendo las más amplias facultades de disposición y administración de bienes inclusive para aquellas a las cuales la ley requiera autorización especial, pudiendo en su consecuencia celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos, contratos y operaciones, sin ningún tipo de limitaciones salvo las que expresamente se hubiera reservado para sí la asamblea de socios." "VI- GÉSIMO PRIMERO "Cualquier divergencia que se suscitare entre los socios, será dirimida ante los tribunales ordinarios de la provincia de Córdoba circunscripción decima (Tribunales sijos de la localidad de Río Tercero) renunciando las partes al fuero federal y/o cualquier otro de excepción que pudiera corresponderles. Bajo las cláusulas que anteceden, se deja formalizado el presente contrato de sociedad que se firma en (4) ejemplares.-Con las salvedades antes apuntadas, quedan subsistentes todas las demás cláusulas del contrato social." SEXTA Se autoriza por el presente al Dr. Juan Manuel Graziani MAT 10-562 y/o Dra. Valentina Acosta MAT 10-579, a realizar los trámites tendientes a la inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente acta. JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL COMERCIAL Y FAMILIA PRIMERA NOMINACIÓN SECRETARIA NUMERO UNO A CARGO DE LA DOCTORA SANCHEZ TORASSA ROMINA SOLEDAD DE LA CIUDAD DE RIO TERCERO.

1 día - N° 210575 - \$ 3554,35 - 27/05/2019 - BOE

#### **GESTAR COOP S.A.**

ACTA DE SUBSANACION DE ESTATUTO "GESTAR COOP S.A." En la ciudad de Córdoba, de la provincia de Córdoba, República Argentina, a los dos días del mes de Abril de 2019, se reúnen la totalidad de los accionistas de Gestar Coop S.A., a saber: Sr. Bergero Marcelo Javier, DNI 29.207.254, argentino, de profesión empresario, soltero, nacido el 24 de Noviembre de 1981, con domicilio en calle Paso de Uspallata 1870- Torre 1- Dpto 3 de esta ciudad de Córdoba, titular de 500 acciones de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativa no endosable, clase "A" con derecho a un (1) voto por acción; y la Sra. Gómez Alejandra Elizabeth, DNI 26.969.935, argentina, de profesión arquitecta, soltera, nacida el 25 de Abril de 1975, con domicilio en calle Paso de Uspallata 1870- Torre 1- Dpto 3 de esta ciudad de Córdoba, titular de 500 acciones de pesos cien (\$100)

valor nominal cada una, ordinarias, nominativa no endosable, clase "A" con derecho a un (1) voto por acción; representando un capital social de pesos cien mil (\$100.000), es decir que se encuentra representado la totalidad del capital social emitido por la sociedad; quienes resuelven: PRIMERO: Subsanación de la sociedad en los términos del art. 25 LGS. Los socios manifiestan sus intenciones de subsanar la omisión de cumplimiento de los requisitos formales que hacen a la sociedad anónima en cuestión. Así dejan manifestado que la sociedad ha indicado actividades desde fecha de acta constitutiva, es decir desde el mes de Enero de 2018. Acompañan Informe del Auditor Independiente sobre el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Mayo de 2019, suscripto por profesional contable y visado en entidad correspondiente, de donde surge la actividad de la sociedad en dicho lapso. Los socios por unanimidad aprueban dicho documento, quedando subsanado de esta forma el requisito formal, de acuerdo al art. 25 LGS.- SEGUNDO: Rectificación del art. 4 del Estatuto contenido en Acta Constitutiva de fecha 15 de Enero de 2018. El mismo dice: "...El capital social es de PESOS CIEN MIL (\$100.000) representado por MIL (1.000) acciones de valor nominal PESOS CIEN (\$100) cada una, ordinaria, nominativa no endosable, clase "A" con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Los socios suscriben la totalidad de sus acciones", y debió decir: "...El capital social es de PESOS CIEN MIL (\$100.000) representado por MIL (1.000) acciones de valor nominal PESOS CIEN (\$100) cada una, ordinaria, nominativa no endosable, clase "A" con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550.- TERCERO: Rectificación del art. 10 del Estatuto contenido en Acta Constitutiva de fecha 15 de Enero de 2018. Dicho artículo 10 dice: "La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea debe designar igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Se designará a un Presidente y un Vicepresidente; en su caso, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene

doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550."; y debió decir: "La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea debe designar igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Se designará a un Presidente y un Vicepresidente; en su caso, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550.- Los directores deben presentar la siguiente garantía: depositar en la sociedad, en efectivo o en títulos públicos, una cantidad equivalente a la suma de pesos sesenta mil (\$60.000) cada uno. Esta garantía no podrá ser retirada de la sociedad hasta seis (6) meses después de terminado el mandato."- TEXTO ORDENADO (...)

1 día - N° 210580 - \$ 3048 - 27/05/2019 - BOE

#### **PROTEC SERVICIOS S.A.**

Se amplía la publicación N° 208213 del 14/05/2019. Donde dice: Acta de Subsanación de fecha 28/12/2019; debe decir: Acta del 20/05/2015 y Acta de Subsanación de fecha 28/12/2019.-

1 día - N° 210660 - \$ 175 - 27/05/2019 - BOE

#### **AURUM S.A.**

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 3.12.2018 se resolvió: I) modificar los artículos 12, 15 y 16 del estatuto los que quedaron redactados: 12°): La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente si el número lo permite. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija

la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. El mandato de Director no genera incompatibilidad alguna para el desempeño de profesión, oficio o empleo en actividades ajenas a la sociedad, ni tampoco impide ocupar cargos similares en otras sociedades, cualquiera sea su objeto o actividad, con las limitaciones previstas por las leyes 19.550 y su modificatoria N° 22.903/83.- 15°): La representación de la sociedad, incluso el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y del Vice-presidente si hubiere sido designado, de manera indistinta.- 16°) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550.-II) fijar en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes, siendo designados como Presidente: EMILIO DE BIASI, D.N.I N° 34.838.277 y como Director Suplente: NICOLÁS DE BIASI, D.N.I N° 36.432.947.

1 día - N° 210677 - \$ 1408,05 - 27/05/2019 - BOE

#### **PALMARES DE CÓRDOBA S.A.**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 7 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 05/05/2018, se resolvió la elección del Sr. Eduardo Alfredo Sanz, D.N.I. N° 12.997.905, como Director Titular Presidente, del Sr. Fernando Raúl Sanz, D.N.I. N° 17.386.842, como Director Titular Vicepresidente y del Sr. Cristian Eduardo Sanz, D.N.I. N° 32.313.873, como Director Suplente.-

1 día - N° 210661 - \$ 175 - 27/05/2019 - BOE

#### **PRODUCIENDO EL SUELO S.A**

##### **ETRURIA**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Conforme a lo dispuesto por el art 10 y 60 LGS se hace saber que en la Localidad de Etruria a los treinta días del mes de abril del año dos mil quince, los miembros de la firma designan el nuevo Directorio. Se resuelve nombrar como

Director Titular y Presidente al Sr. Lerda Javier David, DNI N° 24.919.001, y designar como Directora Suplente a la Sra. Betiana María Lerda, DNI N° 33.958.007. Fijan domicilio especial ambos en calle Ignacio Elorza N°862 de la Localidad de Etruria, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 210578 - \$ 267,30 - 27/05/2019 - BOE

#### **PRODUCIENDO EL SUELO S.A**

##### **ETRURIA**

##### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Conforme a lo dispuesto por el art 10 y 60 LGS se hace saber que en la Localidad de Etruria a los veintinueve días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, los miembros de la firma designan el nuevo Directorio. Se resuelve nombrar como Director Titular y Presidente al Sr. Lerda Javier David, DNI N° 24.919.001, y designar como Directora Suplente a la Sra. Betiana María Lerda, DNI N° 33.958.007. Fijan domicilio especial ambos en calle Ignacio Elorza N°862 de la Localidad de Etruria, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 210581 - \$ 273,80 - 27/05/2019 - BOE

#### **EMILIANO SANZ E HIJOS S.A.**

##### **REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**

Por Acta N° 31 de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 15/10/2018, se resolvió la reforma del estatuto social en sus artículos 4, 5 y 6, los cuales quedaran redactados de la siguiente manera: "ARTICULO CUATRO: El capital social es de PESOS TREINTA MIL (\$30.000), representado por TRESCIENTAS ACCIONES (300) de PESOS CIEN (\$100) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción.- El capital social podrá aumentarse hasta su quintuplo por decisión de la asamblea, conforme lo dispone el art. 188 de la Ley 19.550. Cualquier aumento de capital que sea superior al quintuplo deberá requerirse la conformidad de accionistas que representen las tres cuartas partes del capital social y de las acciones con derecho a voto. La asamblea sólo podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea se publicará e inscribirá en los registros correspondientes.- ARTICULO CINCO: Las acciones podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser de Clase "A" que confieren derecho a cinco (5) votos por acción con las restricciones dispuestas por el art.244 última parte

y el art. 284 de la Ley 19.550 y de Clase "B" que confieren derecho a un (1) voto por acción. Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede fijárseles también una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no derecho a voto, salvo lo dispuesto por los arts. 217 y 284 de la Ley 19.550.- ARTICULO SEXTO: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción."

1 día - N° 210626 - \$ 1164,95 - 27/05/2019 - BOE

#### **EMILIANO SANZ E HIJOS S.A.**

MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN ,CAMBIO DE SEDE SOCIAL, AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO. Por Acta N° 32 de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 12/12/2018, se resolvió modificar la denominación social y cambiarla por "EMILIANO SANZ S.A.", como asimismo, modificar la sede social y fijarla en la calle Xanaes n°5340, Barrio Palmar, de la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba. En la misma asamblea se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos Doscientos setenta mil (\$270.000), elevándose el mismo a la suma de pesos Trescientos mil (\$300.000), emitiéndose 2.700 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a 5 votos por acción. También se resolvió la reforma del estatuto social en sus artículos 1, 4 y 8 los quedaran redactados de la siguiente manera: "ARTICULO UNO (Denominación- Domicilio): La sociedad se denomina: EMILIANO SANZ S.A. y tiene su domicilio legal en calle Xanaes n° 5340, Barrio Palmar de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba." "ARTICULO CUATRO: El capital social es de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300.000), representado por TRES MIL (3000) acciones de PESOS CIEN (\$100) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción.- El capital social podrá aumentarse hasta su quintuplo por decisión de la asamblea, conforme lo dispone el art.188 de la Ley 19.550. Cualquier aumento de capital que sea superior al quintuplo deberá requerirse la conformidad de accionistas que representen las tres cuartas partes del capital social y de las acciones con derecho a voto. La asamblea sólo podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea se publicará e inscribirá en los registros correspondientes."

"ARTICULO OCTAVO: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de DOS y un máximo de CINCO, electos por el término de TRES ejercicios, salvo que fuera removido por asamblea. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los miembros titulares y suplentes son reelegibles indefinidamente. Los Directores en la primera reunión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, quien reemplaza a aquel en caso de vacancia, ausencia o impedimento y actúa representando a la sociedad, indistintamente con el presidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate en las votaciones el Presidente del Directorio tendrá doble voto. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria."

1 día - Nº 210645 - \$ 1863,70 - 27/05/2019 - BOE

#### **TECHNOLOGY MACHINE S.R.L.**

##### **SAN FRANCISCO**

Por acta Nº 3 del 03 de octubre de 2018 los socios de la firma TEC-MAQ S.R.L. resolvieron por unanimidad modificar la denominación social referida por la siguiente: TECHNOLOGY MACHINE S.R.L. San Francisco, Córdoba, República Argentina.-

1 día - Nº 209722 - \$ 175 - 27/05/2019 - BOE

##### **TEYBO S.R.L.**

##### **SAN FRANCISCO**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por acta de Asamblea de socios Nº 30 de fecha 29/12/17 de la firma TEYBO S.R.L., por unanimidad y representado el cien por ciento (100%) del capital social a los efectos de tratar el siguiente orden del día, designar a uno de los socios a los efectos de que desempeñe el cargo de socio gerente. En este sentido toma la palabra el socio Daniel Testaferri quien propone designar y confirmar como único socio gerente al Sr. Nestor Daniel Testaferri por el plazo de tres años. Trata la moción es aprobada por unanimidad. En consecuencia, el socio gerente designado acep-

ta el cargo y afirma no estar comprendido en las incompatibilidades establecidas en el Art. 264 de la ley 19.550. En la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba.-

1 día - Nº 210550 - \$ 403,80 - 27/05/2019 - BOE

#### **TRES ESPIGAS S.A.**

##### **JESUS MARIA**

#### **ELECCIÓN DE DIRECTORIO**

Por Acta Nº 11 de Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de enero de 2014 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular - Presidente: Nicolás Pedro Koritschoner, D.N.I. Nº 17.782.729; y (ii) Director Suplente: María Gabriela Guma, D.N.I. Nº 22.720.957; todos por término estatutario.

1 día - Nº 210032 - \$ 175 - 27/05/2019 - BOE

#### **BRANDING TEAM S.A.**

##### **VILLA CARLOS PAZ**

#### **ELECCIÓN DE DIRECTORIO**

Por Acta Nº 5 de Asamblea General Ordinaria de fecha 06 de mayo de 2019 se resolvió elegir el siguiente Directorio: (i) Director Titular - Presidente: Marcos César Bertorello, D.N.I. Nº 28.182.637; y (ii) Director Suplente: María Leandra Angarano, D.N.I. Nº 27.870.995; todos por término estatutario.

1 día - Nº 210097 - \$ 175 - 27/05/2019 - BOE

#### **CLYR S.R.L.**

CESION: El 28/8/18 Norma Hilda SANTILLAN, D.N.I. Nº 17.779.640, C.U.I.L. Nº 27-17779640-4, Soltera, Argentina, de 52 años de edad, Comerciante, con domicilio en calle República Nº 1345, Bº General Bustos de esta ciudad y Valeria PORPORATO, D.N.I. 35.278.811, C.U.I.L. 27-35278811-8, Soltera, Argentina, de 28 años de edad, docente, con domicilio en calle 25 de Mayo 659 (CP 2580), Ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, CEDEN a Alfredo Juan SOLETTI, D.N.I. 13.150.666, C.U.I.L. 20-13150666-0, Casado, Argentino, Nacido el 08/04/1959, Ingeniero, con domicilio en calle Achala 297, Bº Costa Azul (CP 5152), Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba; Sergio Gustavo SOLETTI, D.N.I. 16.684.099, C.U.I.L. 20-16684099-7, Casado, Argentino, Nacido el 20/01/1963, Licenciado en Ciencias Químicas, con domicilio en calle Rivadavia 1235 (CP 5986), Oncativo, Provincia de Córdoba; y Jeremías Gustavo VANOLI FAUSTI-

NELLI, D.N.I. 32.683.815, C.U.I.L. 20-32683815-3, Casado, Argentino, Nacido el 23/12/1986, Licenciado en Ciencias Políticas, con domicilio en calle 27 de Abril 4290 Departamento 2 PB Block 5, Barrio Alto Alberdi (CP 5000), Córdoba, Provincia de Córdoba; 960 CUOTAS SOCIALES en la suma de \$ 180.000, que adquieren, Alfredo Juan SOLETTI, 432 cuotas sociales; Jeremías Gustavo VANOLI FAUSTINELLI, 432 cuotas y Sergio Gustavo SOLETTI, 96 cuotas. 2. MODIFICAN CONTRATO SOCIAL: Por Acta 4 del 28/8/18 los socios por unanimidad reforman el Contrato Social, que queda redactado: PRIMERO: DENOMINACIÓN: La sociedad se denominará "CLYR S.R.L."- SEGUNDO: DURACIÓN DE LA SOCIEDAD. 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.- TERCERO: DOMICILIO. Se fija en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo la gerencia abrir sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o el exterior. CUARTO: OBJETO SOCIAL. a) Transporte y flete de cargas varias; b) Trabajos con maquinaria vial (bobcat, retropalas, palas, y otras); c) Movimiento de suelos; d) Selección y diferenciación de materiales recuperables y/o reciclables; e) Reciclado de materiales; f) Acopio de materiales; g) Venta de materiales recuperados, áridos y herrería; h) Servicio de recolección domiciliaria; i) Desinfección y tratamiento de plagas, desmalezado, parquización, higiene y mantenimiento de espacios verdes y urbanos; j) Construcción húmeda y en seco, de edificaciones y objetos muebles (maceteros de fibrocemento, bancos para plazas, mesas, etc); k) Reparaciones de mampostería, pintura y mantenimiento de inmuebles y muebles; l) Trabajos de herrería, cortado, plegado y soldaduras especiales (rejas, cestos de basura, vallados perimetrales, gradas, juegos para plazas, y otros); m) Organización, difusión de eventos; n) Capacitación y provisión de mano de obra para trabajos diversos; o) Diseño, Proyecto y Construcción en general de Obras de Ingeniería, Arquitectura y Obras Viales p) Efectuar todas las gestiones relacionadas con este objeto.- Podrá asociarse con otras u otras sociedades o con terceros en el país o en el extranjero para dar cumplimiento a este objeto.- Podrá asimismo realizar estas prestaciones por sí misma o por cuenta de terceros, o a través de estos.- QUINTO: CAPITAL SOCIAL. A) El capital social se establece en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000,00), integrado por Cien (100) cuotas sociales de un valor de pesos Mil (\$ 1.000,00) cada una.- B) El capital social se suscribe el cien por cien (100%) de la siguiente manera: Alfredo Juan SOLETTI, 45 cuotas por \$45.000,00 o sea 45% del capital so-

cial; Jeremías Gustavo VANOLI FAUSTINELLI, 45 cuotas por \$45.000,00 o sea 45% del capital social; y Sergio Gustavo SOLETTI 10 cuotas por \$10.000,00 o sea 10% del capital social e integran en este acto la totalidad en efectivo. C) Cada cuota social da derecho a 1 voto. SEPTIMO: GERENCIA: Alfredo Juan Soletti (Acta Nº 5 del 28/8/18) DECIMO: EJERCICIO SOCIAL. BALANCE. La fecha de cierre del ejercicio social se fija para el treinta y uno (31) del mes de diciembre de cada año calendario.- Juzg. Soc. y Conc. Nº 7 Cba.- Expte. Nº 7490863.

1 día - Nº 210455 - \$ 2572,20 - 27/05/2019 - BOE

#### **BUS BAR & SHOP S.A.**

#### **VILLA CARLOS PAZ**

#### **ELECCIÓN DE DIRECTORIO**

Por Acta Nº 5 de Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de mayo de 2019 se resolvió elegir el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Federico Nicolás Bertorello, D.N.I. Nº 31.919.719; y (ii) Director Suplente: Juana Hilda Bazán, D.N.I. Nº 6.298.513; todos por término estatutario.

1 día - Nº 210100 - \$ 175 - 27/05/2019 - BOE

#### **DON CHOCHO S.A.**

#### **VILLA CARLOS PAZ**

#### **ELECCIÓN DE DIRECTORIO**

Por Acta Nº 6 de Asamblea General Ordinaria de fecha 08 de mayo de 2019 se resolvió elegir el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Rosana Soledad Bertorello, D.N.I. Nº 22.413.827; y (ii) Director Suplente: Paola Natalia Bertorello, D.N.I. Nº 24.558.139; todos por término estatutario.

1 día - Nº 210107 - \$ 175 - 27/05/2019 - BOE

#### **S & L GROUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

#### **HUINCA RENANCO**

Socios: Johana Elizabeth STRADA, argentina, DNI Nº 35.672.012, mayor de edad, de estado civil casada en primeras nupcias con el Sr. Gustavo Ezequiel Lucero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Alem nro. 305 de la Ciudad de Huinca Renancó Provincia de Córdoba. Y Gustavo Ezequiel Lucero, argentino, DNI Nº 30.315.723, mayor de edad, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Johan Eli-

zabeth STRADA, de profesión comerciante, con domicilio en calle Alem nro. 305 de la Ciudad de Huinca Renancó Provincia de Córdoba. Fecha del instrumento constitutivo: Instrumento Privado de fecha 01 de Agosto de 2018.- Denominación: S & L Group Sociedad de Responsabilidad Limitada.- Domicilio: Domicilio social en jurisdicción de la Ciudad de Huinca Renancó, Provincia de Córdoba, con sede en calle Alem nro. 305.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto social dedicarse por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero, asociados o no, al desarrollo de las siguientes actividades: a) Comerciales: locación de servicios, venta de servicios, comisiones, consignaciones, compra-venta de bienes inmuebles y muebles, exportación-importación de bienes muebles, hacienda, cereales y oleaginosas; compra y venta de teléfonos móviles y todos sus accesorios; comercialización, compra y venta de servicios telefónicos; b) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de campos, bosques y hacienda, mediante su compra, cultivo, arrendamiento y aprovechamiento integral de sus riquezas; c) Financieras: mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, prestamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; d) Inmobiliarias: mediante la compraventa, urbanización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales y de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; e) Desarrollarse como fiduciaria en un fideicomiso, a tales fines podrá aceptar transferencias de bienes fideicomitidos -muebles o inmuebles- con la finalidad de cumplir con el encargo del fiduciante en el marco de la constitución de fideicomisos de administración. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos que sean permitidos por el objeto social, las leyes y legislaciones, siempre que no sean contrarios al presente estatuto.- Plazo de Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. - Capital Social: El CAPITAL SOCIAL se fija en la suma de pesos ciento veinte mil ciento veinte mil (\$120.000,00), dividido en ciento veinte (120) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000,00) cada una de ellas, que los socios suscriben totalmente en este acto de acuerdo a la siguiente proporción: Johana Elizabeth STRADA sesenta (60) cuotas sociales que representan el cincuenta por ciento del capital social y Gustavo Ezequiel Lucero sesenta (60) cuotas sociales que representan el cincuenta por ciento

del capital social. EL CAPITAL se integra en su totalidad en dinero efectivo el que al momento de la autorización de inscripción en el R.P.C. por su señoría se integrará, en un 25 VEINTICINCO POR CIENTO debiendo los señores socios integrar el resto, en un plazo no mayor a dos años contados a partir de la suscripción del presente.- Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Johana Elizabeth STRADA que revestirá el carácter de Gerente, sin percibir remuneración alguna por el cumplimiento de sus funciones, el mismo actuará en representación de la sociedad con los alcances que determina la ley y deberá usar su firma con el sello social.- Ejercicio: Cierra el 31 de octubre de cada año, a cuya finalización debe confeccionarse el balance general, y demás documentación ajustada a las normas legales vigentes.

1 día - Nº 210632 - \$ 5027,50 - 27/05/2019 - BOE

#### **PIZZA & COMPANY S.A.**

#### **VILLA CARLOS PAZ**

#### **ELECCIÓN DE DIRECTORIO**

Por Acta Nº 6 de Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de mayo de 2019 se resolvió elegir el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Federico Nicolás Bertorello, D.N.I. Nº 31.919.719; y (ii) Director Suplente: Francina Andrea Pautasso, D.N.I. Nº 31.450.166; todos por término estatutario.

1 día - Nº 210108 - \$ 175 - 27/05/2019 - BOE

#### **SUDAMERICANA DE SERVICIOS S.A.**

#### **VILLA MARIA**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por ACTA Nº 9 de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/04/2011, se resolvió la elección del Sr. Oscar Alberto CAULA, DNI. Nº 15.511.957, como Director Titular Presidente, y del Sr. Javier Gustavo CAULA, DNI. Nº 17.555.280, como Director Suplente. Por ACTA Nº 13 de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/10/2013, se resolvió la elección del Sr. Oscar Alberto CAULA, DNI. Nº 15.511.957, como Director Titular Presidente, y de la Sra. Alejandra Elena BIEGO, DNI. Nº 14.665.534, como Director Suplente. Por ACTA Nº 16 de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/10/2016, se resolvió la elección del Sr. Oscar Alberto CAULA, DNI. Nº 15.511.957, como



Director Titular Presidente, y de la Sra. Alejandra Elena BIEGO, DNI. N° 14.665.534, como Director Suplente.

1 día - N° 211001 - \$ 1022,50 - 27/05/2019 - BOE

#### **DI.MA.FLO S.A.**

#### **VILLA DEL ROSARIO**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Acta N° 17 de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/03/2018, se resolvió la elección de la Sra. Alicia Mabel Forclaz, D.N.I. N° 14.278.832, como Directora Titular Presidente, del Sr. Walter Rubén Echevarría, D.N.I. N° 13.994.795, como Director Titular Vicepresidente y del Sr. Diego Maximiliano Echevarría, D.N.I. N° 32.389.493 como Director Suplente.-

1 día - N° 210352 - \$ 175 - 27/05/2019 - BOE

#### **LUBEAL S.A.**

#### **VILLA MARIA**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta N°4 de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/04/2019, se resolvió la elección del Sr. MARIANO VERA, D.N.I. N° 32.563.032, como Director Titular Presidente, y de la Sra. SUSANA BEATRIZ AGUILERA D.N.I. N° 16.575.324, como Director Suplente.-

1 día - N° 210479 - \$ 175 - 27/05/2019 - BOE

#### **FORTUNA CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Instrumento de fecha 15/01/2019 e Inventario del 05/02/2019. SOCIOS: HAHN ERIC ANDRES, DNI 38.002.158, argentino, nacido el 25/01/94, comerciante, soltero, con domicilio real en calle Talavera de Madrid 3468 de Barrio La France de la ciudad de Córdoba y la Sra. LOPEZ FEBRE GABRIELA DEL VALLE, DNI 29.476.174, argentina, nacida el 04/06/1982, comerciante, casada con el Sr. GUERRERO SMITH CESAR AUGUSTO ANTONIO, DNI 29.965.672, con domicilio real en calle Viracocha 6399 de Barrio Granjas de Arguello, de la ciudad de Córdoba, DENOMINACIÓN-FORTUNA CONSTRUCCIONES S.R.L. DOMICILIO Y SEDE SOCIAL: Maestro Vidal 562 en la ciudad de Córdoba, DURACIÓN: DIEZ (10) años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de la Provincia de Córdoba. OBJETO- La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros a la actividad industrial

de viviendas prefabricadas, a su instalación y construcción en general: 1)a) con sistemas y elementos aptos y debidamente habilitados por organismos públicos para la industrialización de viviendas prefabricadas, b) con la utilización de sistemas y materiales tradicionales, 2) la fabricación de módulos preindustrializados para construir viviendas en general, utilizando elementos y sistemas, debidamente aprobados y homologados por entes y organismos públicos de controlador, dentro del encuadramiento que exigen las normas y códigos de edificación vigentes, tanto en sus modelos y tipología como en sus elementos y materiales a utilizar, en su proceso de fabricación y/o construcción de viviendas, 3) la comercialización del producto final y de todos los materiales y elementos a utilizar en los distintos sistemas y procesos de industrialización y construcción de viviendas siempre en todos los sistemas seco; 4) la importación y exportación de materiales y elementos utilizados en la actividad principal de la industrialización y construcción de viviendas; 4) la comercialización e instalación de viviendas prefabricadas, sus elementos y/o materiales en Uruguay; 5) Asesoramiento y asistencia técnica en la industria de la fabricación de viviendas, 6) actuar como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción; 7) Obtener préstamos, créditos o beneficios impositivos para la consecución del objeto social; 8) PUBLICIDAD: en cumplimiento de su objeto social, podrá dar a conocer las actividades de la empresa, contratar con todos los medios publicitarios, producir material publicitario y toda otra actividad que haga a la difusión publicitaria de la misma. CAPITAL- \$400.000.- ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACIÓN Y USO DE LA FIRMA SOCIAL- LOPEZ FEBRE GABRIELA DEL VALLE.- CIERRE DEL EJERCICIO: - el 31 de Diciembre de cada año calendario. Juzg. 1º Inst. y 33º Nom. Conc. y Soc. N°6-Expte.8141444.

1 día - N° 211082 - \$ 3663,75 - 27/05/2019 - BOE

#### **HOLCIM (ARGENTINA) S.A.**

Se convoca a los Señores Accionistas de HOLCIM (ARGENTINA) S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de junio de 2019, a las 14:00 horas en primera convocatoria, en calle Juan Neppe 5689, Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, código postal X5021FBK, provincia de Córdoba (domicilio distinto al de la sede social), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que en representación

de la Asamblea y juntamente con el Presidente confeccionen y firmen el acta; 2) Reforma del artículo 4º del estatuto social a fin de incorporar en forma expresa el derecho de acreción; 3) Delegación en el Directorio de la facultad de emitir un nuevo texto ordenado del estatuto social; 4) Consideración del aumento de capital por la suma de hasta \$1.685.000.000 por capitalización de aportes irrevocables y suscripción del accionista controlante Holcim Investments (Spain) S.L., teniendo la posibilidad los accionistas de integrar las acciones que se emitan en efectivo y/o en aportes irrevocables; 5) Determinación de las condiciones de emisión de las nuevas acciones a ser ofrecidas y consideración de la prima de emisión; 6) Limitación del plazo para ejercer el derecho de suscripción preferente a 10 días, en los términos del art. 194 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, en la suscripción de las nuevas acciones de la Sociedad; 7) Delegación en el Directorio de las más amplias facultades de emisión en los términos de lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; y 8) Autorizaciones para la realización de trámites y presentaciones necesarias ante los organismos correspondientes. NOTA 1: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Complejo Capitalinas, Edificio Suquía, 4º Piso, Humberto Primo 680, Córdoba (X5000FAN) o en Bouchard 680, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (C1106ABJ), de 9:00 a 18:00 horas, hasta el día 18 de junio de 2019, inclusive. NOTA 2: Atento a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán concurrir personalmente o por representante a efectos de firmar el registro de asistencia, así como informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas, o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación del carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación. Asimismo, los señores accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales y los siguientes datos de los mismos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de

nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, a los fines de que la Sociedad pueda cumplir con las Normas de la Comisión Nacional de Valores. NOTA 3: Adicionalmente, si figuran participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario que causa la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, del fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deberán indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. NOTA 4: Se les recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior inscriptas bajo los términos del art. 118 o 123 de la Ley N°19.550, que la representación deberá ser ejercida por mandatario debidamente instituido. NOTA 5: Al tratar los puntos 2), 3), 4), 5), 6) y 7) del Orden del Día la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria. Marcelo Arrieta – Presidente - Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 135 Y ACTA DE DIRECTORIO N° 1498, AMBAS DE FECHA 26/04/2019.

5 días - N° 211144 - \$ 31137,50 - 31/05/2019 - BOE

#### **GRUPO INDUSCAL S.A.S.**

Constitución de fecha 15/05/2019. Socios: 1) FRANCO BACAR, D.N.I. N°34188324, CUIT/CUIL N° 20341883246, nacido el día 01/12/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Menendez Pidal 3864, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTIN DANIEL BACAR, D.N.I. N°32739098, CUIT/CUIL N° 20327390989, nacido el día 13/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Publico, con domicilio real en Calle Menendez Pidal 3864, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina

Denominación: GRUPO INDUSCAL S.A.S. Sede: Calle Menendez Pidal 3864, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor de materiales textiles, ropas, zapatos, marroquinería, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, accesorios; B) FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO BACAR, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) AGUSTIN DANIEL BACAR, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO BACAR, D.N.I. N°34188324 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN DANIEL BACAR, D.N.I. N°32739098 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO BACAR, D.N.I. N°34188324. Durará su cargo mientras no sea removido por

justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 211087 - s/c - 27/05/2019 - BOE

#### **ROLLPEK S.A.S.**

Constitución de fecha 14/05/2019. Socios: 1) GABRIEL ALEXIS GUILLOT FUENTES, D.N.I. N°26759426, CUIT/CUIL N° 20267594261, nacido el día 13/10/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Amadeo Querzola 2330, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CLAUDIA BEATRIZ SANGOY, D.N.I. N°27190699, CUIT/CUIL N° 23271906994, nacido el día 05/06/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Amadeo Querzola 2330, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ROLLPEK S.A.S. Sede: Ruta Provincial A 74 Km. 16.5, barrio Santa Elena, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (a) A la fabricación, instalación y comercialización de toldos, cortinas y sistemas de cerramientos automático y manuales, a la fabricación de sistema de cortinas rollers, americanas, persianas y otros sistemas de cerramientos para el hogar y la industria, fabricación de aberturas, cerramientos en aluminio, Pvc y otros materiales, importación y exportación de Bienes o insumos con el fin del cumplimiento del Objeto social, proyectos de diseño y comercialización de bienes e insumos para la decoración de interiores del Hogar, (b) Servicios Inmobiliarios, a la construcción de Obras Civiles o de Ingeniería; (c) Servicios Financieros, o de fideicomisos financieros; (d) Servicios de Transporte de Carga Terrestre en todas sus formas. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de opera-

ciones financieras, excluidas las reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL ALEXIS GUILLOT FUENTES, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CLAUDIA BEATRIZ SANGOY, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIEL ALEXIS GUILLOT FUENTES, D.N.I. N°26759426 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIA BEATRIZ SANGOY, D.N.I. N°27190699 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL ALEXIS GUILLOT FUENTES, D.N.I. N°26759426. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 211097 - s/c - 27/05/2019 - BOE

#### **VAG-KEYS S.A.S.**

Constitución de fecha 06/05/2019. Socios: 1) SILVIO FRANCISCO BARREIRO, D.N.I. N°32199251, CUIT/CUIL N° 20321992510, nacido el día 26/04/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle el Nogal 52, barrio centro, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GUSTAVO NICOLAS BARREIRO, D.N.I. N°37097388, CUIT/CUIL N° 20370973882, nacido el día 25/08/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle El Nogal 52, barrio Centro, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: VAG-KEYS S.A.S. Sede: Calle El Nogal 52, barrio Centro, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La socie-

dad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 2500 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVIO FRANCISCO BARREIRO, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 2) GUSTAVO NICOLAS BARREIRO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SILVIO FRANCISCO BARREIRO, D.N.I. N°32199251 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO NICOLAS BARREIRO, D.N.I. N°37097388 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVIO FRANCISCO BARREIRO, D.N.I. N°32199251. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 211102 - s/c - 27/05/2019 - BOE

#### **CONSTRUCCIONES CBA S.A.S.**

Constitución de fecha 20/05/2019. Socios: 1) FERNANDO JAVIER CORNEJO, D.N.I. N°16907467, CUIT/CUIL N° 20169074675, nacido el día 22/07/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Abreu De Figueroa 2744, barrio Jardín Espinosa, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CONSTRUCCIONES CBA S.A.S. Sede: Calle Jose Servin 1525, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguien-

tes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Transporte nacional de cargas en general y/o alquiler de los mismos, por vía terrestre, con medios de transporte propios o de terceros pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO JAVIER CORNEJO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO JAVIER CORNEJO, D.N.I. N°16907467 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN ANTONIO VARA, D.N.I. N°6448727 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO JAVIER CORNEJO, D.N.I. N°16907467. Durará

su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 211114 - s/c - 27/05/2019 - BOE

#### **CORDOBA INVERSIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 14/05/2019. Socios: 1) FERNANDO JAVIER CORNEJO, D.N.I. N°16907467, CUIT/CUIL N° 20169074675, nacido el día 22/07/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Calle Abreu De Figueroa 2744, barrio Jardín Espinosa, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JUAN ANTONIO VARA, D.N.I. N°6448727, CUIT/CUIL N° 20064487273, nacido el día 04/05/1948, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Albañil, con domicilio real en Calle Díaz Velez 2532, barrio Patricios, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CORDOBA INVERSIONES S.A.S. Sede: Calle Rivera Indarte 2030, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 3) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el pre-

sente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO JAVIER CORNEJO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JUAN ANTONIO VARA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO JAVIER CORNEJO, D.N.I. N°16907467 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN ANTONIO VARA, D.N.I. N°6448727 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO JAVIER CORNEJO, D.N.I. N°16907467. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 211107 - s/c - 27/05/2019 - BOE

#### **DON BENJAMIN S.A.**

Constitución de fecha 07/05/2019. Socios: 1) ADELA MAGDALENA GUIZZO, D.N.I. N°13548492, CUIT/CUIL N° 27135484925, nacido el día 30/04/1960, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jujuy 1968, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) EUGENIO DELFOR ROVETTO, D.N.I. N°34560241, CUIT/CUIL N° 20345602411, nacido el día 18/05/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jujuy 1968, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DON BENJAMIN S.A. Sede: Calle Jujuy 1968, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas

en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 4000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADELA MAGDALENA GUIZZO, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 2) EUGENIO DELFOR ROVETTO, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: ADELA MAGDALENA GUIZZO, D.N.I. N°13548492 2) Director Suplente: EUGENIO DELFOR ROVETTO, D.N.I. N°34560241. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 211126 - s/c - 27/05/2019 - BOE

#### **GRUPO MULTISERV S.A.S.**

Constitución de fecha 13/05/2019. Socios: 1) DANIEL ALBERTO AGUIRRE, D.N.I. N°23580818, CUIT/CUIL N° 20235808189, nacido el día 15/11/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico, con domicilio real en Ruta Nacional 9 Norte Km. 12.5, de la ciudad de Estacion Juarez Celman, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO MULTISERV S.A.S. Sede: Pasaje Marcilla Eusebio 691, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o ma-

ritima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIEL ALBERTO AGUIRRE, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIEL ALBERTO AGUIRRE, D.N.I. N°23580818 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVANA ANALIA CIARIMBOLI, D.N.I. N°27076761 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIEL ALBERTO AGUIRRE, D.N.I. N°23580818. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 211135 - s/c - 27/05/2019 - BOE

#### **TEN+ PRODUCCIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 20/05/2019. Socios: 1) DAMIAN PEDROSA, D.N.I. N°36144787, CUIT/CUIL N° 20361447876, nacido el día 21/01/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Avcolon 4875, piso 7, departamento D, torre/local 2, barrio Villa Urquiza, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TEN+ PRODUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Avcolon 4875, piso 7, departamento D, torre/local 2, barrio Villa Urquiza, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 3) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría,

comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 100 acciones de valor nominal Doscientos Cincuenta (250.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAMIAN PEDROSA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DAMIAN PEDROSA, D.N.I. N°36144787 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA TERESA PEDROSA, D.N.I. N°33389966 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAMIAN PEDROSA, D.N.I. N°36144787. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 211145 - s/c - 27/05/2019 - BOE

#### **AGROACOPIDORA MARCOS JUAREZ S.A.S.**

Constitución de fecha 15/05/2019. Socios: 1) MARCOS ANDRES LEGUIZAMON, D.N.I. N°42031859, CUIT/CUIL N° 20420318597, nacido el día 22/06/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Saavedra 6643, barrio El Eucaliptal de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) ESTEBAN ALBERTO SENA, D.N.I. N°28389429, CUIT/CUIL N° 20283894291, nacido el día 07/11/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Artigas Gral. Jose Gervasio 1118, de la ciudad de villa Gobernador Galvez, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, Argentina. Denominación: AGROACOPIDORA MARCOS JUAREZ S.A.S. Sede: Avenida San Martin 1150, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República

Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y

servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS ANDRES LEGUIZAMON, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) ESTEBAN ALBERTO SENA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS ANDRES LEGUIZAMON, D.N.I. N°42031859 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ESTEBAN ALBERTO SENA, D.N.I. N°28389429 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS ANDRES LEGUIZAMON, D.N.I. N°42031859. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 211180 - s/c - 27/05/2019 - BOE

#### FLAMENCA S.A.S.

Constitución de fecha 09/05/2019 y Acta Rectificativa de fecha 15/05/2019. Socios: 1) MARIA EUGENIA DOFFO, D.N.I. N°27303676, CUIT/CUIL N° 27273036763, nacido el día 21/03/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Colon 4321, barrio Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FLAMENCA S.A.S. Sede: Avenida Colon 4321, barrio Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación

y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA EUGENIA DOFFO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA EUGENIA DOFFO, D.N.I. N°27303676 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE GUIDO DOFFO, D.N.I. N°7966176 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA EUGENIA DOFFO, D.N.I. N°27303676. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 211185 - s/c - 27/05/2019 - BOE

#### LOS ARCOS S.A.S.

Constitución de fecha 16/05/2019. Socios: 1) NAZARENO EZEQUIEL RODRIGUEZ, D.N.I. N°45265363, CUIT/CUIL N° 20452653630, nacido el día 01/01/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Kennedy y La Rivera, de la ciudad de villa Gobernador Galvez, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) MARCOS ANDRES LEGUIZAMON, D.N.I. N°42031859, CUIT/CUIL N° 20420318597, nacido el día 22/06/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Saavedra 6643, barrio El Eucaliptal, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOS ARCOS S.A.S. Sede: Calle General Paz 234, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados

desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística

en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios.

15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinticinco Mil (25000) representado por 250 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NAZARENO EZEQUIEL RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) MARCOS ANDRES LEGUIZAMON, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NAZARENO EZEQUIEL RODRIGUEZ, D.N.I. N°45265363 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS ANDRES LEGUIZAMON, D.N.I. N°42031859 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NAZARENO EZEQUIEL RODRIGUEZ, D.N.I. N°45265363. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 211188 - s/c - 27/05/2019 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



Atención al Público:  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Responsable: Liliana Lopez

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario  
Rosario de Santa Fe 650  
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

[boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

[@boecba](https://twitter.com/boecba)